

15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

"LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, Y LA APERTURA COMERCIAL EN MÉXICO" 1988-2000

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR DE TITULACIÓN

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN ECONOMÍA PRESENTA: HERNÁNDEZ CABRERA J. CARMEN

ASESOR: MTRA. LÓPEZ GONZÁLEZ TERESA S.



ACATLAN ESTADO DE MÉXICO, JUNIO DE 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Querida Madre

Por la vida y su apoyo.

*"Haz tuyas mis palabras; hijo
mío; guarda en tu mente mis
mandamientos". Pr. 2,1*

AGRADECIMIENTOS

A MI SEÑOR JESÚS

A MI FAMILIA

Por el apoyo incondicional
brindado a lo largo de mi vida.

A LA UNAM

Y a todos los profesores que
me formaron profesional y
moralmente. Especialmente a
mi asesora Mtra. Teresa López.
Auténtica universitaria.

¡POR SIEMPRE PUMA!

A MI AMADA NATY

A David y Ana Karen, por
compartir conmigo este
maravilloso sueño.

A TODOS MIS AMIGOS

Especialmente a San Juana, la
Sra. Guadalupe, Reyna, Vero y
Julia Isela; por su apoyo moral
y su sincera amistad.

A JOSÉ LUIS CAMPOS

Por su valioso apoyo
estadístico.

Este trabajo fue patrocinado por: Fuente de Sodas "El Marqués de Querétaro" y Misc. "La Providencia".

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN i

CAPÍTULO I

POLÍTICAS DE AJUSTE Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1980-1987 1

1. Saldos de la Crisis Agrícola 1965-1982 1

2. Efectos de las Políticas de Estabilidad Macroeconómica
sobre el Sector Agropecuario 4

2.1 La Política Fiscal Restrictiva y su Impacto en el Sector Agrícola 7

2.2 Inversión Pública 9

2.3 Contracción del Crédito Agrícola 11

2.4 Los Precios de Garantía y la Reactivación de la
Producción de Granos Básicos 14

2.5 Deterioro en los Términos de Intercambio del Sector Agropecuario 16

2.6 Balanza Agropecuaria ante la Apertura Comercial 17

3. Comportamiento de la Producción de Granos Básicos 19

3.1 Estructura de la Producción en el Sector Temporalero 20

3.2 Estructura de la Producción en el Sector de Riego 22

3.3 Estructura Regional de la Producción de Granos Básicos 23

CAPÍTULO II

MODERNIZACIÓN DEL CAMPO MEXICANO Y

LA APERTURA COMERCIAL 1988-2000 28

1. La Política Antiinflacionaria y sus Efectos en el Sector Agrícola 28

1.1 Política Fiscal	30
1.2 Inversión Pública	31
1.3 Política Crediticia	32
1.4 Precios	34
1.5 Costos y términos de intercambio	35
1.6 Balanza Agropecuaria	36
2. Liberalización Comercial y Modernización del Campo Mexicano	37
2.1 Modificación al artículo 27° Constitucional	39
2.2 La Apertura Comercial y sus Efectos. El TLC a Siete Años	42
3. Comportamiento de la Producción de Granos Básicos en México	44
3.1 Estructura de la Producción en el Sector Temporalero	45
3.2 Estructura de la Producción en el Sector de Riego	47
3.3 Estructura Regional de la Producción de Granos Básicos	47
CAPÍTULO III	
MODERNIZACIÓN Y POLARIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS.	
LOS SALDOS DE LA APERTURA COMERCIAL 1988-2000	52
1. Frontera Agrícola y Producción de Granos Básicos	52
2. Rendimientos de la Producción de Granos Básicos	60
3. Consumo de Granos Básicos	62
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	73

INTRODUCCIÓN

Si consideramos que somos 97 millones de mexicanos, cuya dieta común se basa en el maíz y frijol principalmente, y en menor medida en el trigo y arroz, especialmente en las clases media y baja, es de suma importancia garantizar el abasto en cantidad y calidad de estos productos, a un precio rentable.

A través de la revisión bibliográfica realizada en este trabajo, encontramos que la teoría del desarrollo ha postulado que la agricultura debe contribuir al desarrollo económico desempeñando las siguientes funciones: a) Producir alimentos demandados por una población no agrícola creciente; b) Suministrar a la industria una provisión suficiente de materias primas agropecuarias; c) Generar excedentes agrícolas exportables en proporción mayor a las importaciones de bienes de capital e insumos para la propia agricultura, de tal forma que ésta contribuya a financiar las importaciones de maquinaria y equipo para la industria; d) Proporcionar un mercado interno para los productos de la industria; e) Generar excedentes de valor para la acumulación urbana mediante la canalización a la industria de una parte del plusproducto, generado en la agricultura y f) Aportar mano de obra a las actividades no agrícolas.

En México estas condiciones se cumplieron durante el desarrollo estabilizador; el sector agropecuario fue el más dinámico de la economía por su generación de recursos para el desarrollo del sector manufacturero. Sin embargo, hacia la década de los setenta, debido al rezago acumulado y al descuido del sector por parte del gobierno, el sector inició una crisis de producción y eficiencia de la cual no se ha podido recuperar.

La crisis de la deuda de 1982, marca el inicio de la dependencia de México a las políticas neoliberales y librecambistas impuestas por los países desarrollados y su gran vendedor el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este año, México adoptó un programa de ajuste y estabilización de corte ortodoxo que tenía como objetivo resolver los grandes desequilibrios macroeconómicos, causados por la crisis del petróleo, la cual originó un alto endeudamiento externo y fuga de capitales.¹

El ajuste macroeconómico fue muy severo, de tal manera que la reducción del gasto público en el sector agrícola ocasionó un deterioro de la infraestructura existente e impidió contar con un aparato productivo eficiente, contribuyendo así, a la caída en la producción. Por su parte, la política cambiaria caracterizada por la subvaluación del tipo de cambio, presionó al alza los precios de sus insumos, además la inflación deterioró los términos de intercambio. Todo ello desfavorable para el sector, lo que aunado al deterioro en las utilidades y el efecto inflacionario ocasionó una disminución en la inversión fija bruta de alrededor del 68.2% entre 1986 y 1989.

La apertura comercial en México se inicia en 1982, como parte de las políticas de ajuste, mismas que se formalizan en 1986 con la adhesión de México al GATT, hoy Organización Mundial de Comercio (OMC). Se inicia un proceso gradual de apertura comercial; disminuyen los permisos de importación, pasando del 92% en 1982 a 33% en 1988. Como parte de éste proceso, en 1992 se reformó el artículo 27° constitucional, y en 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. A partir de esta fecha se impulsan otros tratados con diferentes países del mundo, destacando el firmado con la Unión Europea en febrero del 2000.

¹ Escalante, Roberto, "Las políticas de estabilización y ajuste estructural y el sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990): el caso de México", en *Investigación económica* 200, abril-junio de 1992, pp. 229-267. México.

Los resultados de esta apertura comercial han sido un crecimiento de las importaciones agropecuarias del 188.3% entre 1988-1999, debido en parte, al deterioro en los términos de intercambio y, a una demanda que creció más aceleradamente que la producción interna. En 1988 la producción de granos básicos cubría el 78.8% de la demanda, en 1999 sólo satisface el 72.9% de la misma; lo que polarizó aún más la estructura de producción agrícola, siendo los productores temporaleros los más afectados.

En cuanto al crédito, tanto gubernamental como privado este presentó una disminución, debido principalmente; a la contracción del gasto público, su impacto sobre el déficit primario y la búsqueda de salud financiera de la banca de desarrollo mediante una mayor selectividad de sus clientes que redujeran la tasa de riesgo. Esa política se enfatizó a partir de 1989, cuando el crédito no solo bajó, sino que se encareció pasando de tasas negativas del 9% entre 1982 y 1985 a tasas del 34% en 1989. Para el periodo 1988-1994 el crédito agropecuario muestra una leve mejoría, sin embargo debido a las altas tasas de interés en 1995, el sector cayó en una alta cartera vencida lo que provocó la escasez de crédito en los años subsecuentes.

Las políticas de ajuste y estabilización basadas en la desregulación económica y la apertura comercial ocasionaron fuertes desequilibrios en el sector agrícola en general, y en particular en el subsector productor de granos básicos. Al respecto, las importaciones crecieron aceleradamente ante la caída de la producción interna, teniendo como consecuencia un mayor abandono del campo mexicano, una alta concentración de tierras en pequeños propietarios y la pauperización de la clase campesina. La balanza comercial agropecuaria se ha venido deteriorando al grado de depender el 27.9% de las importaciones de granos básicos; por su parte el déficit en la balanza creció 127% entre 1989-2000. En tanto que, la producción nacional de granos básicos creció sólo

0.8% anual,² en tanto que el crecimiento de la población ha sido del 1.8% entre 1990-2000.

Bajo esta perspectiva, en este trabajo se analizan los efectos de las políticas de ajuste estructural y apertura comercial, que se implementan en México a inicios de la década de los ochenta, sobre la producción de granos básicos, maíz, trigo, frijol y arroz. Para ello, en el primer capítulo se analizan los efectos de las políticas macroeconómicas sobre el sector agrícola en general, y en la producción de granos básicos, en particular.

En el segundo capítulo se estudian el comportamiento del sector agrícola, las características y consecuencias de la abrupta apertura comercial, las reformas al artículo 27° constitucional y el Tratado de Libre Comercio. Ello nos permite explicar el comportamiento de éste sector. Finalmente, en el tercer capítulo se analiza la polarización que se ha dado en la estructura de producción de granos básicos, así como el comportamiento en el consumo de éstos granos.

² SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

CAPÍTULO I

POLÍTICAS DE AJUSTE Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1980-1987

1. Saldos de la Crisis Agrícola 1965-1982

Durante el periodo 1940-1965 el PIB creció a una tasa anual de 6.5% a precios constantes, en tanto que la agricultura mantuvo una tasa promedio anual de 6.11% durante el periodo 1946-1965. Lo que permitió que este sector se convirtiera en una fuente de divisas para financiar importaciones de bienes de capital necesarios para el proceso de industrialización que iniciaba nuestra economía. Además, cubrió la demanda interna de alimentos y proveyó de materias agrícolas que demandaba el resto de la economía, constituyéndose así en el sector dinámico de la economía mexicana.

Este llamado milagro mexicano llegó a su fin a mediados de los 60's, cuando se presenta un descenso en la producción agrícola de granos básicos, situación que se explicaba en parte, por el virtual congelamiento de los precios de garantía durante 1963-1972. Así, durante el periodo 1966-1976, la tasa de crecimiento del PIB agrícola fue de -0.8%, siendo por mucho, inferior a la tasa de crecimiento de la población que fue de 3.3% anual.

Si bien los precios para el productor se estancaron, no así los precios para el consumidor, los cuales fueron creciendo, provocando que los precios de los bienes que consume el sector agrícola aumentaran más rápido que los precios

de los bienes agrícolas que cultivaba. Por lo que se refiere a la inversión pública, está disminuyó de manera constante durante el periodo 1965-1972, recuperándose en 1974, año en que representó el 20% del total ejercida por el gobierno, mientras que la inversión privada estuvo estancada durante este periodo.

En el caso de la producción de granos básicos, después de un alto crecimiento en la producción durante 1960-1965, empieza en este último año un desplome, siendo el maíz y el frijol los que presentaron tasas de crecimiento negativas, y el trigo prácticamente no creció. Esta baja en la producción se debe al descenso en la superficie cosechada, sobre todo en los casos del maíz y el frijol donde la rentabilidad es muy baja, y a la disminución en las obras de rehabilitación de la superficie de riego.

La crisis agrícola propagó sus efectos a toda la economía, especialmente se dejaron sentir en las presiones inflacionarias originadas por el crecimiento de los precios de los alimentos y de los productos de origen rural, asimismo presionó sobre el déficit de la balanza comercial agropecuaria, ya que las importaciones de granos básicos crecieron, al mismo tiempo que sus precios se habían elevado. De ser un sector generador de divisas pasó a ser demandante de las mismas.

Ante esta situación la política de precios de garantía se modifica, y para 1976 los precios de garantía se incrementan, recuperando el nivel alcanzado en 1963, estimulándose el desarrollo agrícola. El campo respondió favorablemente, creciendo la producción agrícola 5.9% anual durante el periodo de 1977 a 1981 similar al observado durante el milagro mexicano. Pero la crisis no se revertiría.

La producción agrícola en la década de los años setenta desciende en gran medida debido al rezago de la inversión pública y privada y sólo hasta 1975 la

inversión pública en el sector agropecuario llega a representar el 20% del total ejercido, concentrándose principalmente en al superficie irrigable.

En 1976 se acuerda con el FMI un programa de ajuste para corregir los desequilibrios económicos que existían. En el caso del desequilibrio externo éste obedecía, por un lado a la sobrevaluación del peso mexicano y por otro a las restricciones de la oferta de exportación. Aunado al crecimiento de la demanda interna, al incremento del déficit público y su financiamiento por medio de deuda externa, y al aumento extraordinario de los salarios, lo que aceleró la inflación e hizo perder competitividad internacional.

Dentro de esta lógica, las medidas para corregir el desequilibrio externo consistieron en: incrementar las reservas internacionales del banco central, establecer un límite al endeudamiento público con el exterior, no imponer barreras adicionales no arancelarias a la importación y reducir las existentes, no restringir los pagos internacionales y las transferencias corrientes. Por su parte el FMI aseguraba la observancia del programa, dependiendo de ésta la disponibilidad de los recursos financieros que prestaba el FMI a México. Por otro lado el fomento al crecimiento económico iba estar fundamentada en dos criterios básicos: el resurgimiento de la inversión privada como pivote de la economía y la expansión industrial sobre la base de la exportación manufacturera.

Este acuerdo de estabilización duraría tres años y las acciones iniciaron con la devaluación del peso mexicano y el sostenimiento de la libre convertibilidad pese a la fuga masiva de capitales de finales de 1976. En 1977 y 1978 el endeudamiento neto del sector público se mantuvo por debajo de los 3 mil millones de dólares que se le habían fijado como tope. En estos años las reservas internacionales se incrementaron en más de 700 millones de dólares. Hasta mediados de 1978, se habían eliminado permisos previos de importación

de alrededor del 56% de las fracciones, se mantuvieron hasta 1979 los topes salariales. Por otra parte, se limitó el crecimiento del gasto público de 1977 a 1979. A esto se debe agregar otras medidas tendientes a incrementar la rentabilidad de las empresas, romper estrangulamientos y estimular la inversión privada.¹

Observando los índices de precios generales y agropecuarios de 1972 a 1974 crecieron 20.6% y 28.5% respectivamente lo que implicó un mayor deterioro en los niveles de vida de la población del campo.

2 Efectos de las Políticas de Estabilidad Macroeconómica sobre el Sector Agropecuario

Con la política ortodoxa que se instrumentó durante 1983-1987, se inicia la política de corte neoliberal al instrumentar el retiro del Estado en la gestión económica, el impulso de la política de ventajas comparativas y la definición de las leyes del mercado como rector privilegiado de la economía. Esta política fue resultado de las presiones internacionales para implementarla.

Ante la baja en el precio del petróleo en 1981, el alto déficit del sector externo y el agudizamiento del déficit público, el gobierno buscó ajustar y estabilizar las principales variables macroeconómicas mediante la liberalización de precios del sector privado, la indexación de precios del sector público, el acuerdo de crecimientos salariales por debajo de la inflación y un fuerte proceso devaluatorio. Este proceso de ajuste logró una recuperación económica entre

¹Ruiz, Pablo. "Desequilibrio externo y política económica de los setentas". en Cordera, Rolando (coord.). Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. FCE, México, 1981.

1984-1985, pero ocasionó una caída abrupta en los años 1986-1987 (caída en el precio del petróleo y crac bursátil) que ocasionó una fuga de divisas y la devaluación de 1987, así como la agudización de los problemas estructurales que durante el boom petrolero se habían profundizado.

Durante casi 30 años, el gobierno había venido absorbiendo el crecimiento de los costos a través del rezago en los precios de los bienes y servicios que producía, de tal manera que a principios de 1985 el déficit financiero del sector público comenzó un crecimiento vertiginoso. Así, el crecimiento de la deuda pública y la baja en el precio del petróleo en 1986, obligó al gobierno a solicitar ayuda financiera de emergencia en los mercados internacionales, deuda que en parte se destinó al pago de intereses de la anterior. Para 1986 la deuda sobrepasó los 100 mil millones de dólares y el pago de intereses absorbió el 37% de las divisas que se obtuvieron por exportaciones.

Como parte de la política ortodoxa de estabilización, México inicia una apertura comercial lasciva para la industria nacional, firmando en 1986 su adhesión al GATT.² Como parte de ello se redujeron los aranceles y se eliminaron los requisitos de importación. La protección del mercado interno quedó en manos de la política cambiaria que utilizó la sobrevaluación del peso para tal fin. Esta política de apertura comercial se dio sin ningún programa gubernamental que realmente preparara competitivamente a las diferentes ramas de la economía para enfrentar a la competencia internacional. Esta política logró que varias compañías medianas y pequeñas quebraran y que solo las grandes y a costa de la contracción de los salarios de los trabajadores, de sus ganancias propias y la de sacrificar el monto asignado a la amortización de sus activos fijos.

² Cardenas, Enrique. La política económica en México. 1950 - 1994. Ed. FCE. México. 1996.

En el periodo 1980-1985, las medidas de política económica más importantes instrumentadas en el sector agrícola fueron aquellas que estaban ligadas a la reducción del déficit público y la contracción de la inflación, como fue la eliminación paulatina de subsidios y el control de precios de los granos básicos. Así, su función fue la de proporcionar los alimentos indispensables a la población y los insumos agrícolas que necesitaba la industria; siendo productos a bajo precio y, como los salarios estuvieron controlados, ello permitió amortiguar presiones salariales o estallidos sociales.

La parte del gasto público que se destinó al sector agropecuario descendió paulatinamente durante el periodo 1982-1989, alcanzando su nivel más crítico en 1987, que representó el 6.4% del total, comparando con el 11.7% en 1982. Por su parte, la inversión pública federal en el sector mostró la misma dinámica, además de que esta se concentró en el sector empresarial más productivo.

La política de contracción de la inflación vía control de precios profundizó aún más el problema de la rentabilidad. Primero, porque se incrementaron los precios de los bienes y servicios que el sector consumía; segundo, por mantener controlado los precios de los granos básicos; tercero, porque los precios del conjunto de la economía crecieron más que los del sector agropecuario y cuarto, por la diferencia de precios internacionales con respecto a los nacionales.

Durante este periodo los productores de temporal fueron los que resintieron la crisis, pues no tenían mucho margen para sortearla, aunque se instrumentaron diversos programas de apoyo a estos productores como el Programa Nacional de Alimentación en 1983, el Programa Nacional de Desarrollo Rural en 1986, el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1980 y el PRONADRI, estos planes fueron inoperantes.

Los productores temporeros no pudieron aprovechar el alza en los precios de sus productos debido a sus bajos rendimientos, en cambio sí enfrentaron a la política restrictiva del gobierno. Así, el sector de producción de temporal inició un proceso de pauperización, convirtiéndose en productores para el autoconsumo. Debido a los altos índices de inflación los costos superaron los precios.

Por lo que se refiere al capital privado invertido en la producción agrícola para 1982 el productor empresarial concentra el 73% del total, en tanto que al sector ejidal sólo le corresponde el 27%. Esta proporción es idéntica en el caso de la maquinaria agrícola. En cambio los porcentajes cambian con respecto a la fuerza de trabajo empleada, corresponde el 35% a la propiedad privada y el 65% a la ejidal. Esto indica la gran concentración de los factores productivos en la estructura de producción capitalista y el atraso tecnológico que existe en la estructura ejidal temporalera.

2.1 La Política Fiscal Restrictiva y su Impacto en el Sector Agrícola

Por lo que respecta a los subsidios al sector agrícola, la política económica instrumentada fue la de quitar los escasos apoyos y estímulos a los productores que se implementaron entre 1977-1981, deteriorando los términos de intercambio de la agricultura, aumentando la extracción de recursos transferidos a la industria y al déficit público. Como parte de las políticas de estabilización y en aras del equilibrio fiscal y el abatimiento de la inflación y en contra de lo hecho por Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea que aumentaron los subsidios al sector, México redujo los programas de fomento sectorial y aumentó los precios de los bienes que producen para el sector a partir de 1986.

El subsidio federal al sector pasó de un 21% del PIB agropecuario en 1981 a 6.2% del mismo en 1987. Los subsidios totales se redujeron (contempla precios gubernamentales, insumos, créditos, y al consumo) de 10.92% en 1982 a 3.2% en 1988.³

Como se muestra en el Cuadro 1, el total del gasto público ejercido en el desarrollo rural, que contiene el presupuesto ejercido por la SARH, SRA, BBCR, FIRA, ACNAGSA, INIA, Univ. de Chapingo, IMECAFE, PROFOMEX, registra un desplome, pues este cayó en 1986, al 55% del ejercido en 1980 que fue de 139,595 millones de pesos constantes. Esta disminución fue mayor que la registrada por el gasto público programable total, que cayó en el mismo año al 81.2% del de 1980, que fue de 1,159,760 millones de pesos constantes, pero el gasto público total realizado creció 29.9%. El gasto público en el desarrollo de la agricultura pasó de representar un 8.2% del total en 1980 a sólo 3.5% en 1986 y en términos monetarios se redujo 44.5% en el mismo periodo.

CUADRO 1.
GASTO PÚBLICO EN DESARROLLO RURAL
1980-1986
(millones de pesos de 1980)

AÑO	PÚBLICO FEDERAL	DESARROLLO RURAL	% DEL TOTAL	SERVICIO DE LA DEUDA	% DEL TOTAL
1980	1,711,745	139,595	8.2	444,449	26.0
1981	2,053,276	148,887	7.3	514,786	25.1
1982	2,612,607	132,888	5.1	1,072,984	41.1
1983	2,353,693	114,447	4.9	998,682	42.4
1984	2,113,771	95,763	4.5	836,795	39.6
1985	1,945,096	82,810	4.3	791,021	40.7
1986	2,223,078	77,522	3.5	1,168,792	52.6

Fuente: Calva, José, Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988.
Ed. Fontamara, México. p. 39.

³ INEGI, Estadísticas históricas de México, 2000.

2.2 Inversión Pública

Una de las políticas macroeconómicas de ajuste en aras de la disminución del déficit fiscal fue la contracción de la inversión pública. La inversión pública de fomento rural disminuyó 75% entre 1980-1987, siendo mayor al registrado por la inversión total que disminuyó en 52% en el mismo periodo, afectando tanto a la expansión de la infraestructura, (la creación de nuevas tierras de riego disminuyó de 146,050 hectáreas en 1981 a 16,484 en 1994), así como a la inversión requerida para mantener en operación la infraestructura existente.

La inversión pública en fomento agropecuario muestra una disminución constante a lo largo del periodo 1980-1987, de tal manera que, mientras en 1980, ésta participaba con el 15.8% de la inversión pública total, para 1987, dicha participación sólo fue de 8.2%. Lo que explica que durante el periodo 1982-1987, se observaran tasas de crecimiento negativas, a excepción de 1984, cuando se observa una leve recuperación.⁴

Esta contracción se manifestó en la siguiente forma: entre 1981-1982 se beneficiaron con obras de nueva irrigación un promedio anual de 117,521 hectáreas, en 1983 solo se beneficiaron 97,180 hectáreas, y en 1986 ya solo fueron beneficiadas 46,300 hectáreas. Las áreas beneficiadas con obras de rehabilitación o mejoramiento indispensable para mantener en operación a las tierras con irrigación, han disminuido también de 113,756 hectáreas rehabilitadas en 1980 a 31.873 en 1986, es decir, un 71%. Como resultado las superficies sembradas y cosechadas con obras de irrigación permanecieron estancadas durante 1982-1986. (Ver Cuadro 2).

⁴ Calva, José. Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988. Ed. Fontamara, México.

CUADRO 2.
INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA
1980-1987

(miles de pesos de 1994)

AÑO	TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO	FOMENTO AGROPECUARIO	% DEL TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO
1980	121,544,500		19,215,750	15.8	
1981	151,699,000	24.8	20,990,200	13.8	9.2
1982	127,005,250	-16.3	19,370,250	15.3	-7.7
1983	85,339,188	-32.8	7,777,188	9.1	-59.8
1984	83,792,259	-1.8	8,507,407	10.2	9.4
1985	70,465,116	-15.9	7,558,140	10.7	-11.2
1986	60,862,500	-13.6	5,637,500	9.3	-25.4
1987	58,318,919	-4.2	4,767,568	8.2	-15.4

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México. varios años.

En 1980, la superficie total sembrada con riego ascendió a 5,213,000 hectáreas; en 1986 apenas alcanzó las 5,557,000 hectáreas. En los grandes distritos de riego la superficie disminuyó de 3,477,660 hectáreas en 1982 a 3,414,932 hectáreas en 1986. (Ver Cuadro 3).

CUADRO 3.
SUPERFICIE BENEFICIADA CON OBRAS DE RIEGO
(hectáreas)

AÑO	NUEVAS	DE REHABILITACIÓN	SUPERFICIE COSECHADA	TCA	SUPERFICIE SEMBRADA
1980	88,994	113,756	3,240,683		5,213,000
1981	146,049	142,099	3,457,108	6.7	5,497,000
1982	109,669	59,871	3,477,660	0.6	5,520,000
1983	97,180	55,998	3,480,957	0.1	5,457,000
1984	98,421	66,813	3,251,980	-6.6	5,393,000
1985	86,737	63,146	3,309,159	1.8	5,798,000
1986	46,300	31,873	3,414,932	3.2	5,557,000

Fuente: Calva, José Luis, Op. Cit.

TCA = tasa de crecimiento anual

Por otra parte, la caída en la rentabilidad del sector agropecuario ocasionó el desplome de la producción y afectó severamente el ritmo de acumulación de capital privado en el campo. El parque de maquinaria agrícola, en vez de aumentar como lo exige el desarrollo agrícola, ha disminuido. Mientras que entre 1975 y 1982, el parque de tractores aumentó 55,220 unidades entre 1983-1988 disminuyó en 7,476 unidades. De la misma forma, la aplicación de fertilizantes químicos declinó a partir de 1985, cuando se instrumentó una política de encarecimiento acelerado en los precios de los abonos, mientras el consumo de agronutrientes creció 58.3% entre 1976 y 1982, entre 1985 y 1988 la venta de fertilizantes se desplomó 9.4%.

2.3 Contracción del Crédito Agrícola

La caída de los créditos a la agricultura se explica en parte, por la crisis de la deuda; el proyecto de modernización del Estado, que se expresa en la reestructuración del sistema financiero; la política de financiamiento preferencial; la política de saneamiento de las finanzas públicas basada en el recorte de la inversión pública.

El crédito otorgado por la banca privada presenta a finales de la década de los setenta, modificaciones en cuanto al destino del crédito por tipo de cultivos de temporal y de riego, así como por tipos de productores (productores de bajos, medianos y altos ingresos), entre productores de bienes básicos y otros productores. Entre estos cambios destacaron los siguientes: a) se incrementa la participación del crédito a corto plazo, debido al comportamiento de la tasa de interés y se exige una aval de reciprocidad con respecto a los recursos otorgados, lo que redujo el volumen real de recursos disponibles al

financiamiento; b) se exigieron mayores garantías, prestando mayor atención a los créditos con mejor factibilidad; c) se concentra el crédito en condiciones de una política de financiamiento preferencial a las subsidiarias agrícolas de los grupos bancarios; y b) se generaliza la práctica de cobro de intereses por adelantado generando costos crecientes en el financiamiento.

Las anteriores medidas provocaron que el crédito se concentrara en los productores que ofrecían garantías viables y operación bancaria de bajo riesgo; en consecuencia, los campesinos pobres de bajos ingresos y los empresarios medianos se enfrentaron a mayores dificultades para obtener los créditos que requerían.

A lo anterior se suma la disminución en el otorgamiento del crédito por parte de la banca de desarrollo, que de haber alcanzado los 70,025 millones de pesos constantes en 1981, descendió a 34,514 millones en 1986. Por su parte la banca comercial redujo sus créditos de 48,999 millones de pesos constantes a 34,080 millones en el mismo periodo. Pero, además dicho crédito se concentró en unas cuantas entidades, para 1987 Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz, Michoacán y Chiapas concentraban el 45.7% de la superficie habilitada con créditos por BANRURAL.⁵

Por otra parte, si bien la tasa real de interés fue negativa durante 1982-1987, hacia 1987 comenzaron a acercarse a las tasas del mercado, debido a la alta tasa inflacionaria; ocasionando una menor canalización de créditos al sector agropecuario, siendo los productores agrícolas de granos básicos los más afectados, pues sus precios estaban controlados.

⁵ Banco de México, Indicadores económicos, varios años.

En pesos constantes de 1970, el crédito agropecuario disminuyó el 40% entre 1982 y 1986, al pasar de 114,332 millones a 68,594. Cabe señalar que, el crédito total canalizado por el conjunto del sistema bancario no disminuyó sino que se incrementó en un 12.6%, durante el mismo periodo debido a la deuda interna federal, sin embargo, descontando este endeudamiento y tomando solamente el crédito total canalizado a personas y empresas descentralizadas el crédito total disminuyó sólo un 4.4% entre 1982 y 1986.

Como se muestra en el Cuadro 4, la proporción del crédito bancario destinado al sector agropecuario se fue deteriorando entre 1980-1987, pasando del 9.84% del total en 1980 a sólo 3.18% en 1987, ello debido a la propia contracción del crédito total, ocasionando la selección de créditos privilegiando a la industria y al riesgo que representaba un sector con bajos rendimientos.

Si bien el crédito bancario a particulares en su conjunto disminuyó, esto no fue igual para todos los estados, pues estados como Sinaloa, Sonora, Jalisco, D.F. Tamaulipas y Veracruz concentraban para 1985, el 52.5% del crédito otorgado por la banca comercial.

CUADRO 4.
CRÉDITO BANCARIO AL SECTOR AGROPECUARIO
1980 - 1987

AÑO	PARTICIPACIÓN %
1980	9.84
1981	9.84
1982	6.66
1983	5.92
1984	7.26
1985	6.28
1986	3.98
1987	3.18

Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, 1980-1988.

En suma, el crédito destinado al sector agropecuario tanto por la banca de desarrollo como por la banca comercial, sufrió en 1986 un desplome del 40% respecto al de 1981, medidos según el monto de los saldos a diciembre de cada año a precios de 1970 el BANRURAL y demás instituciones financieras de desarrollo ofrecieron al campo créditos por 40,608 millones de pesos en 1983. Solo en 1986 este crédito fue de 34,514 millones de pesos. Por otra parte el crédito otorgado por la banca comercial al sector agropecuario es inferior en un 40% al año previo a la estatización de la banca, en 1981 los saldos suman 57,092 millones de pesos en 1986 solo suman 34,080 millones de pesos.

2.4 Los Precios de Garantía y la Reactivación de la Producción de Granos Básicos

En 1985, como parte de una política de reactivación del campo los precios de garantía subieron en términos reales. Sin embargo, para el año siguiente debido al proceso inflacionario se inició un proceso de deterioro de los mismos.

Los precios agrícolas se ven frecuentemente impactados por el incremento en los costos de transporte y distribución. Entre 1972 y 1983 los precios internos de trigo fueron menores a los de importación, a partir de 1984 el trigo importado es más barato de un 10% a un 33%. En el caso del maíz entre 1970-1976 los precios de importación son ligeramente menores que los internos. En 1982, 1983 y 1985 el precio nacional vuelve a ser menor que el de importación, y en 1984, 1986 y 1987 el precio de importación es más barato que el interno, entre un 5% y un 30%. Al respecto, cabe mencionar que estos porcentajes de diferencia en los precios de los granos de importación, son menores que las primas de exportación que recibieron los granjeros estadounidenses por vender

sus granos a México, de ahí los montos de subsidios que reciben dichos productores.

Es evidente que estos subsidios hicieron sumamente atractivas las exportaciones de granos estadounidenses a México, además esta política de precios deprimió los precios internos rurales y los de garantía en aras de alimentos baratos para el resto de la población logrando sólo pauperizar más al sector agropecuario.

CUADRO 5.
 PRECIOS DE GARANTÍA DE LOS GRANOS BÁSICOS
 1980-1987
 (pesos por tonelada)

AÑO	MAÍZ	TCA	FRIJOL	TCA	ARROZ	TCA	TRIGO	TCA
1980	4,450.0		12,000.0		4,500.0		3,550.0	
1981	5,115.8	15.0	12,496.7	4.1	5,076.8	12.8	3,592.8	1.2
1982	5,010.9	-2.1	10,365.7	-17.1	4,617.9	-9.0	3,745.9	4.3
1983	4,663.4	-6.9	8,015.2	-22.7	5,100.6	10.5	4,420.5	18.0
1984	4,913.7	5.4	7,763.5	-3.1	5,009.2	-1.8	4,010.3	-9.3
1985	4,962.5	1.0	14,431.2	85.9	5,009.0	0.0	3,724.2	-7.1
1986	4,800.0	-3.3	10,850.0	-24.8	4,900.0	-2.2	4,250.0	14.1
1987	5,284.0	10.1	11,322.9	4.4	5,133.1	4.8	2,588.1	-39.1

Fuente: Elaboración propia con datos de: Calva, José Luis, Op. Cit.

TCA = Tasa de crecimiento anual

Datos deflactados con el INPC base 1980 = 100

La política de precios de garantía ha sido desventajosa para los productores nacionales, ya que el agricultor estadounidense goza de altos subsidios, lo que pone a nuestros productores en una competencia desventajosa ante las exportaciones de granos de Estados Unidos.

2.5 Deterioro en los Términos de Intercambio del Sector Agropecuario

Como se observa en el Cuadro 6, en el periodo 1980-1987 los términos de intercambio del sector agropecuario se deterioraron cerca de un 30%, como consecuencia del alto índice de inflación y el deterioro de los precios controlados de los productos agropecuarios frente a los precios en general, pues el índice general de precios creció 4,536.6% entre 1980 a 1987, mientras que el índice de precios agropecuarios solo aumentó 3,410.9% en el mismo periodo, con base 1980. Los precios de los insumos que más aumentaron fueron los combustibles 12.4% y las tarifas eléctricas 59.8% entre 1980-1987. Este crecimiento afectó principalmente a la producción empresarial por ser los principales consumidores agrícolas de estos insumos, sólo en el caso de la semilla mejorada se obtuvo una relación de precios favorable a los granos básicos, debido a una caída de la demanda de éstos.⁵

CUADRO 6.
ÍNDICE DE PRECIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA
1980=100

AÑO	GENERAL	AGROPECUARIO
1980	100.0	100.0
1981	128.0	129.8
1982	203.6	175.2
1983	411.7	326.5
1984	680.8	536.9
1985	1,074.1	842.9
1986	2,000.0	1,577.1
1987	4,636.6	3,510.9

Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, varios años.

⁵ Para un análisis mayor ver Calva, José Op. Cit.

Con el propósito de abatir la inflación, los precios del sector agropecuario sufrieron una gran contracción. Los términos de intercambio se deterioraron 27% entre 1982 y 1994; los productores de maíz perdieron el 37% de su poder adquisitivo (respecto al INPC), los de frijol 36.2% los de trigo 25.8%. Si se analizan los términos de intercambio respecto a los precios de la materia prima que utiliza el sector, la pérdida es mayor: 49.7% para el maíz, 48.5% para el frijol y 42.4% para el trigo.

Las causa de esta pérdida fueron la apertura comercial abrupta y una política cambiaria que destruyó el aparato económico interno, el desmantelamiento de los precios de garantía (que de 13 productos en 1984 se reducen a sólo 2 granos en 1994), la imposición de los precios de concertación, en un contexto de abatimiento de inflación y a partir de 1987 de un pacto social que descansó en el sector obrero y el agropecuario.

2.6 Balanza Agropecuaria ante la Apertura Comercial

Las exportaciones agropecuarias se mantuvieron constantes entre 1980-1987, sólo en 1986 y 1981 aumentaron. Este comportamiento se explica por la política de precios internacionales subsidiados, que pone en desventaja a los productores nacionales, ya que estos no cuentan con dichos subsidios; otro factor son las medidas proteccionistas y fitosanitarias impuestas por los países desarrollados a nuestros productores agrícolas.

En el caso del frijol y el maíz, sus exportaciones han mostrando tendencias inversas; mientras que las exportaciones de frijol disminuyeron en 96.7% en el periodo 1980-1987, al pasar de 2.137 toneladas a sólo 70 toneladas, las de

maíz crecieron 5,852.5% al pasar de 141 ton. a 8,393 toneladas⁷ y, en términos monetarios estos porcentajes son de -95.8% y de 678.8% respectivamente. Estos porcentajes tan desproporcionados se explican tanto por las fluctuaciones internacionales en los precios de éstos granos como por las variaciones en la producción interna de los mismos. Internamente, las políticas de precios, el deterioro en los términos de intercambio y la disminución en los apoyos gubernamentales al sector son las causas que han impedido que las exportaciones crezcan.

Por su parte, las importaciones agropecuarias se elevaron de 1,029 millones de dólares en 1980 a 1,219.8 en 1985, lo que se explica por la reacción de las empresas agrícolas, que ante la devaluación de 1982, aprovecharon para importar granos forrajeros, las cuales alcanzaron los 1,621.2 millones de dólares en 1983. Paradójicamente esta situación permitió elevar el cultivo de granos básicos; sin embargo deprimió los precios internos de los granos forrajeros.

El Cuadro 7, muestra el deterioro de la balanza agropecuaria que de 1980 a 1985 fue altamente deficitaria. Para 1986 inicia su recuperación, no obstante que las importaciones de granos básicos continúan.

El que México importe cerca de la cuarta parte de los granos que consume, significa hombres desempleados, recursos naturales y potencial tecnológico desaprovechados; agravamiento de la inequidad en la distribución del ingreso; efectos multiplicadores adversos sobre las ramas de la economía que suministran al campo bienes y servicios; y en general, un obstáculo estructural para el desarrollo sostenido y la estabilidad de la economía nacional.

⁷ Datos tomados de INEGI, El Sector alimentario en México, varios años.

CUADRO 7.
BALANZA AGROPECUARIA DE MÉXICO ⁽¹⁾
1980-1987

(miles de dls.)

primera parte.

	1980			1983		
	X	M	SALDO	X	M	SALDO
AGROPECUARIO	1,424,235	1871494	(447,259)	966,791	1621204	(654,413)
ARROZ			0			0
FRIJOL	1,270	241088	(239,818)	10,898	998	9,900
MAÍZ	118	588965	(588,847)	189	634400	(634,211)
TRIGO	18	163194	(163,176)	4	59657	(59,653)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadísticas de comercio exterior de México, varios años.

(1) Incluye bienes de consumo y bienes duraderos importados por el sector agrícola.

Nota: X significa exportaciones y M importaciones

CUADRO 7.
BALANZA AGROPECUARIA DE MÉXICO ⁽¹⁾
1980-1987

(miles de dls.)

conclusión.

	1985			1987		
	X	M	SALDO	X	M	SALDO
AGROPECUARIO	1,029,066	1219786	(190,720)	1,159,368	758757	400,611
ARROZ			0	31		31
FRIJOL	38	56037	(55,999)	53	17990	(17,937)
MAÍZ	568	255447	(254,879)	919	283630	(282,711)
TRIGO	1	31669	(31,668)	2,408	36636	(34,228)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estadísticas de comercio exterior de México, varios años.

(1) Incluye bienes de consumo y bienes duraderos importados por el sector agrícola.

Nota: X significa exportaciones y M importaciones

3. Comportamiento de la Producción de Granos Básicos

La crisis del sector agrícola mexicano tuvo sus efectos más visibles en el comportamiento de la producción de granos básicos, alimentos indispensables para la dieta de los mexicanos. Si bien los precios de garantía mejoraron en 1985; la escasez de créditos de fomento al sector y los rezagos acumulados

durante el primer lustro de los años ochenta, terminaron por erosionar en 1986 este efecto positivo, lo que impidió reactivar la producción de granos básicos.

En 1987, la producción nacional de granos básicos alcanzó las 17,636,993 toneladas, correspondiendo al maíz 11,606,928 toneladas, cifras que comparadas con 1980, representan un crecimiento de 6.7% y -6.2%, respectivamente.

En este contexto de agudo deterioro y recesión que se observó durante el periodo de 1980-1987; la producción de arroz creció un 8.0% promedio anual, el frijol 2.3%, el maíz -1.6% y el trigo un 12.2%, durante dicho periodo. El caso del frijol y del maíz es reflejo de la sustitución de cultivos no rentables por los de alta rentabilidad. Si se compara con la tasa de crecimiento anual de la población de 2.8% en promedio anual, el crecimiento de la producción de éstos dos cultivos estuvo por debajo de aquella. En el caso del trigo que alcanza un incremento de 15.7% entre 1980-1985, a partir de 1986 inicia una caída de alrededor de 8% anual. Por su parte, el arroz después de reducciones en su producción de 20% entre 1981-1982, en 1983-1984 inicia una recuperación, debido al apoyo para su comercialización.

3.1 Estructura de la Producción en el Sector Temporalero

La producción de maíz y frijol se concentra fundamentalmente en las zonas de cultivo de temporal, sin embargo debido a la erosión de éstas, la falta de créditos y a la poca rentabilidad que tienen éstos cultivos en tierras de temporal; donde su producción es de autoconsumo y familiar, dicha producción a ido disminuyendo. Para 1984-1985; el frijol presentó una tasa de crecimiento del

2.6%, en el caso del maíz, el incremento en su precio de garantía permitió un crecimiento del 8%, en el mismo periodo. Esta diferencia entre las tasas de crecimiento del frijol y el maíz se debe a los rezagos acumulados entre 1980-1984, en los precios de garantía, que se encontraban prácticamente congelados en tanto crecía aceleradamente la inflación.

En el Cuadro 8 se muestra que la producción del maíz se realiza en un 75% en tierras de temporal, y la de frijol en un 80%, estos porcentajes dejan ver que en la mayoría de los estados, excepto Tamaulipas, Sinaloa y Sonora, que lo realizan principalmente en tierras de riego, la producción de estos dos granos básicos depende de la tierra de temporal.

La producción de arroz se realiza en un 30% en tierras de temporal, y el 70% se realiza en tierras de riego. La producción de este grano en tierras de temporal presenta un crecimiento promedio anual entre 1980-1985, muy semejante al alcanzado en las tierras de riego que fue del 16.3%.

CUADRO 8.
TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS

TOTAL	1980-1981		TOTAL	1980-1985	1980-1987	1985-1986	
	TEMPORAL	RIEGO		TOTAL	TOTAL	TEMPORAL	RIEGO
ARROZ	48.2	50.3	49.8	-32.5	8.4	17.8	16.3
FRIJOL	41.0	45.6	42.4	19.0	-5.6	2.6	-10.1
MAÍZ	23.7	-1.1	17.6	-16.9	-1.0	3.8	1.9
TRIGO	51.9	50.3	50.3	-8.5	-7.4	n.d.	n.d.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, El sector alimentario en México, varios años.

Aunque el trigo tiene una demanda importante, en tierras de temporal sólo se produce el 5%, esto es debido a que, es un grano que necesita abundante agua para su óptima producción. Entre 1980-1984, su producción en tierras de temporal aumentó 57%, al pasar de 144,921 toneladas a 228,148, respectivamente.

3.2 Estructura de la Producción en el Sector de Riego

En la década de los años ochenta, debido a los altos requisitos para obtener créditos para la producción, y la escasez de los mismos aunados al creciente deterioro en los términos de intercambio y a una apertura comercial abrupta a partir de 1986, los capitalistas agropecuarios desplazaron la producción de granos básicos por otros cultivos más rentables como las hortalizas o los forrajes. Lo que generó una caída de la producción de granos básicos en superficies de riego, sólo la producción de arroz pudo crecer 16.3% en promedio anual, entre 1980 y 1985; teniendo un alto crecimiento de 71.0% entre 1984-1985. En este mismo lapso, la producción total de este grano creció 66.8%, debido fundamentalmente al mejoramiento en su precio de garantía, lo que se comprueba en 1980-1981, cuando mostró un crecimiento del 50%. Otro reflejo es la exportación de 150 mil toneladas en 1987 y nulas importaciones.

Con respecto al frijol, la situación es distinta, pues éste grano presentó una tasa anual de crecimiento de -10% durante el periodo 1980-1985, al pasar de 269,853 toneladas a 175,904; en sólo un año presentó un descenso de -13.1% entre 1984-1985. Si comparamos el crecimiento registrado entre 1980-1981, que fue de 45%; el desplazamiento de este grano de las áreas de riego ha sido

creciente y evidente. Situación que se explica por su baja rentabilidad, su bajo precio y los altos costos de comercialización.⁸

Para el caso del maíz entre 1980 y 1985, su producción en tierras de riego creció 1.9%, mostrando entre 1984 y 1985 un alto crecimiento anual de 17%, crecimiento que se explica por la elevación en su precio. Además, a diferencia del frijol, el maíz se cultiva en todas las zonas de temporal y de riego, aunque su producción es mayoritariamente de temporal, y cuando su precio no es atractivo se deja de producir en las zonas de riego. (Ver Cuadro 9).

Como se mencionó anteriormente, el trigo es un grano que necesita riego, por ello, son pocos los estados que lo producen. El 95% de su producción total, se realiza en tierras de riego; entre 1980-1984 la producción, en estas tierras creció a un ritmo de 17.5% en promedio anual.

3.3 Estructura Regional de la Producción de Granos Básicos

La producción regional de granos básicos es muy marcada, cada estado produce tradicionalmente cierto tipo de grano y es por ello que son muy identificables. Los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, y en particular éste último, no se caracterizan por producir un cierto tipo de cultivo, pues ellos producen cultivos de alta rentabilidad, y tienen la flexibilidad para sustituir la producción de granos básicos alimentarios (frijol, maíz, trigo, y arroz) por otros cultivos como oleaginosas o granos forrajeros, atendiendo a las señales del mercado y la mayor rentabilidad de sus tierras.

⁸ SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, años 1980-1987.

La producción de maíz y frijol se realiza en todos los estados de la República Mexicana, pero es básicamente de autoconsumo. El caso del frijol, los estados que generan excedentes para comercialización son Zacatecas, Durango, Sinaloa y Chihuahua; en conjunto estos 4 estados produjeron en 1987, el 70% de la producción total de frijol. El caso de Sinaloa lo realiza en superficie de riego y sólo en ciertos años. Zacatecas es el principal productor de frijol en México, para 1987 producía el 37% del total, realizando su producción en tierras de riego y temporal, aunque el 80% de su producción la realiza en estas ultimas; en comparación Sinaloa para 1987 produjo el 11.7% de la producción total, aunque su contribución por lo general es de alrededor del 9%, y en promedio, el 70% de la producción de frijol la realiza en superficies de riego. (Ver Cuadro 9).

CUADRO 9.
PORCENTAJES DE LA PRODUCCIÓN DE FRÍJOL POR ESTADO
1980-1987

ENTIDAD	1980			1984			1987
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL
ZACATECAS	19.3	8.2	11.4	28.9	32.5	31.7	37.7
DURANGO	3.9	19.7	15.1	2.4	8.5	7.2	12.9
SINALOA	19.7	1.4	6.7	28.1	2.9	8.4	11.9
CHIHUAHUA	2.7	13.7	10.5	2.5	12.5	10.3	7.3
NAYARIT	10.7	11.8	11.5	6.3	10.0	9.2	4.8
RESTO	43.8	45.1	44.7	31.9	33.6	33.2	25.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuana, años 1980-1987.

Los grandes productores de maíz son: Estado de México, Jalisco y Chiapas, siendo su producción básicamente en tierras de temporal, entre estos tres estados produjeron para 1987, el 41% de la producción total. El Estado de

México produce el 25% de su producción en tierras de riego. El resto de los estados producen el 59% de la producción total, pero lo destinan básicamente al autoconsumo. (Ver Cuadro 10).

CUADRO 10.
PORCENTAJES DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR ESTADO
1980-1987

ENTIDAD	1980			1984			1987
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL
MÉXICO	14.1	14.8	14.7	14.4	17.6	16.9	16.2
JALISCO	5.6	22.0	18.0	4.1	19.2	15.9	15.2
CHIAPAS	0.4	12.6	9.6	1.7	11.5	9.3	9.6
MICHOACÁN	7.2	5.9	6.2	6.3	5.5	5.7	7.2
GUERRERO	1.2	5.8	4.7	2.1	6.6	5.6	6.7
RESTO	71.4	38.9	46.9	71.4	39.6	46.6	44.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, años 1980-1987.

La producción de arroz y trigo se realiza fundamentalmente en tierras de riego; en el caso del arroz, sólo 3 estados: Sinaloa, Campeche y Veracruz producen en promedio, el 70% de la producción total, alcanzando en 1987, el 75% del total. A diferencia del maíz y el frijol que lo producen todos los estados, el arroz sólo lo producen 15 estados. Esto se debe a que su proceso de producción no es adaptable a ciertas regiones, y aunque es un grano de consumo humano su demanda no es alta; además su comercialización se dificulta a los pequeños productores. (Ver Cuadro 11).

Cabe señalar que la producción de este grano en Sinaloa es netamente en tierras de riego, y en 1985 contribuyó con el 72% del total de la producción en

tierras de este tipo. Por su parte, la producción en Veracruz y Campeche es fundamentalmente en tierras de temporal.

CUADRO 11.
PORCENTAJES DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ POR ESTADO
1980-1987

ENTIDAD	1980			1984			1987
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL
SINALOA	46.1	0.0	34.4	65.2	0.0	46.6	38.4
CAMPECHE	0.0	52.9	13.5	0.0	41.0	11.7	20.5
VERACRUZ	7.5	23.7	11.6	4.2	25.8	10.4	16.1
TABASCO	0.3	2.3	0.8	0.0	12.0	3.4	4.8
MICHOACAN	12.3	2.5	9.8	6.4	0.0	4.6	3.9
RESTO	33.7	18.6	29.9	24.2	21.3	23.4	16.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, años 1980-1987.

CUADRO 12.
PORCENTAJES DE LA PRODUCCIÓN DE TRIGO POR ESTADO
1980-1987

ENTIDAD	1980			1984			1987
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL
SONORA	47.4	0.0	44.9	37.0	0.0	35.1	34.1
GUANAJUATO	11.0	3.6	10.6	16.1	4.9	15.5	19.1
SINALOA	17.4	0.0	16.5	21.1	0.0	20.0	13.9
CHIHUAHUA	6.5	0.6	6.2	4.9	3.0	4.8	5.6
RESTO	17.8	95.8	21.9	20.8	92.1	24.4	27.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, años 1980-1987.

Como se aprecia en el Cuadro 12; la producción del trigo sólo se realiza en 20 estados, de los cuales Sonora, Guanajuato y Sinaloa producen en promedio, el

70% del total, siendo su producción básicamente en tierras de riego. Durante el periodo 1980-1985, Guanajuato aumentó su participación en la producción total, pasando de un 10.6% en 1980, a un 19.1% en 1987; mientras que Sinaloa redujo su participación al pasar de un 47.4% a un 34.1% en el mismo periodo.

CAPÍTULO II

MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO Y LA APERTURA COMERCIAL 1988-2000

1. La Política Antinflacionaria y sus Efectos en el Sector Agrícola

En México son pocas las empresas agropecuarias que han logrado la articulación entre su sector, la industria y el resto de la economía. Dicha articulación se ha dado más bien de la industria a la agricultura a través de empresas transnacionales productoras de alimentos procesados, comercializadoras de alimentos compran cosechas a futuro o arriendan tierras. Son ellas las que directamente producen, creándole a los productos del sector mayor valor agregado.

La modernización del campo mexicano durante la década de los ochenta, se basa en aplicar una política económica de corte neoliberal que se sustenta en las libres fuerzas del mercado, la promoción de las exportaciones y la inserción de la economía al mercado internacional globalizado, mediante la apertura comercial y la formación de uno de los grandes bloques comerciales, al entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, en 1994.

Para hacer frente a los altos índices inflacionarios, que se generaron con la crisis de 1987, se aplica un programa de estabilización, Pacto de Solidaridad

Económica (PSE), el cual contenía medidas de tipo ortodoxo y heterodoxas como el control de precios y salarios en forma temporal.¹

El programa buscaba controlar y bajar la inflación, rompiendo el componente inercial de la misma, a través del desmantelamiento de aquellos factores que ya estaban indexados (precios de materias primas y energéticos), para ello se tomaron el tipo de cambio, los salarios y la tasa de interés como ancla nominal del programa; se estableció un tipo de cambio con deslizamiento controlado, que respondiera a las expectativas de los agentes económicos en el largo plazo.

Paralelamente, se aplicaron políticas fiscal y monetaria restrictivas, que hicieran el ajuste más creíble en un período corto, y que pudiera ser sostenido. Por otro lado, la liberalización comercial sería estimulada con la sobrevaluación del tipo de cambio, y lo más importante, el control de los precios y salarios nominales permitiría eliminar la indización. Se supone que esto último tenía el consenso de los sectores empresarial y obrero. De esta forma se logra disminuir la inflación del 51.7% en 1988 a 19.7% en 1989 y a sólo 8% en 1993.

En cuanto a las finanzas públicas, el programa se apoyó en la reducción del gasto público y la elevación de los ingresos fiscales, a través de la reprivatización de 98 empresas y la reducción de 12,000 plazas gubernamentales, logrando que el superávit primario pasara del 4.7% al 8.1%. Por su parte, la política monetaria y crediticia planteó la disminución del crédito interno en un 10% del otorgado en 1987.

¹ Huerta G. Arturo, Liberalización e inestabilidad económica, en *Economía Informa*, núm. 207.

1.1 Política Fiscal

La política antiinflacionaria necesitaba un ajuste fiscal para evitar presiones en el crecimiento de precios, pasando de un déficit público del 12.5% del PIB en 1988, a superávit de 0.5% del PIB en 1992. Los productores de granos básicos fueron uno de los más perjudicados por esta política, el gobierno estableció una canasta básica con control de precios para la clase trabajadora, buscando evitar presiones salariales.

En contraste con las políticas aplicadas en Estados Unidos, la Unión Europea y Canadá, que reforzaron su intervencionismo gubernamental en el sector agropecuario, en México se disminuyeron los programas de fomento al campo, bajo la teoría neoliberal de que los agentes productivos actuando en mercados desregulados y sin distorsiones derivadas de programas de subsidio, lograrán la óptima asignación de los recursos productivos.²

Aunque en México se establece el PROCAMPO a partir de 1994 con el objeto de apoyar a los productores, ante la apertura comercial éste no fue suficiente para reactivar la producción. En los hechos sólo sirvió a los productores, para enfrentar deudas contraídas y como un ingreso extra a su gasto familiar. Así, el gasto público en fomento rural declinó 44.7% entre 1988 y 1999, reflejando una leve mejoría del 9.7% entre 1988–1994, gracias a PROCAMPO. Sin embargo, para 1996 vuelve a declinar, afectando gravemente la investigación agropecuaria, la expansión de la frontera agrícola, etcétera.

Julio 1992. UNAM-FE, México.

² Téllez, K. Luis, La modernización del sector agropecuario y forestal, Ed. FCE, México, 1994.

1.2 Inversión Pública

El menor flujo de inversión del sector público hacia los sectores productivos, que además se canalizaron a las áreas de mayor rentabilidad, aunado a la política de saneamiento de las finanzas públicas y de apertura comercial, así como la menor presencia del sector público en las actividades económicas, llevaron a un agudo deterioro en la producción de granos básicos.

CUADRO 1.
GASTO E INVERSIÓN PÚBLICA EN FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL
1988-1999
(porcentajes respecto al PIB)

AÑO	GASTO PÚBLICO AGROPECUARIO	INVERSIÓN PÚBLICA		
		TOTAL	AGROPECUARIO	% DEL TOTAL
1988	1.03	4.88	0.29	5.94
1989	0.89	4.06	0.32	7.88
1990	0.89	4.62	0.31	6.71
1991	0.84	4.18	0.32	7.66
1992	0.84	3.90	0.28	7.18
1993	0.82	3.30	0.21	6.36
1994	1.13	3.47	0.21	6.05
1995	1.12	2.88	0.15	5.21
1996	1.01	3.04	0.18	5.92
1997	0.94	3.21	0.16	4.98
1998	0.79	3.00	0.08	2.67
1999	0.57	2.77	0.09	3.25
tc 1988-1994	9.71	-28.89	-27.59	1.84
tc 1988-1999	-44.66	-43.24	-68.97	-45.33
tc 1994-1999	-49.56	-20.17	-57.14	-46.31

Fuente: Calva, José Luis, México más allá del neoliberalismo, Ed. Plaza y Janes, 2000.

tc= tasa de crecimiento

A partir de 1994 se incluye los apoyos otorgados por PROCAMPO.

Como se aprecia en el Cuadro 1, la inversión pública total cayó del 4.88% del PIB en 1988, a sólo 2.77% en 1999. Ello afectó a la economía en su conjunto;

sin embargo, su efecto en el sector agrícola fue más agudo, dado el atraso histórico de este sector. En efecto, en este sector la inversión pública disminuyó 69% en el periodo 1988-1999; es decir, a sólo a una tercera parte; afectando tanto la expansión de la infraestructura como las inversiones requeridas para mantener en operación la existente.

1.3 Política Crediticia

Por lo que respecta al financiamiento del sector agropecuario, por parte de la banca privada y de desarrollo, en el contexto de austeridad, para el periodo 1988-1999, el crédito total al campo se redujo 4.5%. (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2.
CRÉDITO TOTAL OTORGADO AL SECTOR AGROPECUARIO
1988-1999
(millones de pesos de 1994) primera parte.

AÑO	CRÉDITO TOTAL		
	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA	
	Millones de Pesos	% del Total	
1988	19,059.9	915.1	4.8
1989	26,182.4	2,705.7	10.3
1990	31,847.4	4,147.6	13.0
1991	31,147.8	2,960.9	9.5
1992	37,393.8	3,759.9	10.1
1993	41,314.0	5,492.7	13.3
1994	48,251.8	7,653.5	15.9
1995	34,105.1	8,325.5	24.4
1996	31,773.6	7,172.8	22.6
1997	29,490.4	9,876.8	33.5
1998	25,167.8	12,705.5	50.5
1999	18,196.0	4,724.5	26.0
Tc1988/1999	-4.5	416.3	

Fuente: Calva, José Luis Op. Cit.

CUADRO 2.
CRÉDITO OTORGADO AL SECTOR AGROPECUARIO POR
LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO
1988-1999

(millones de pesos de 1994)

conclusión.

AÑO	BANCA COMERCIAL			BANCA DE DESARROLLO		
	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA		CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA	
	Millones de Pesos	% del total		Millones de Pesos	% del total	
1988	9,486.3	196.8	2.1	9,573.6	718.3	7.5
1989	15,242.8	391.3	2.6	10,939.6	2,314.4	21.2
1990	19,754.9	717.0	3.6	12,092.5	3,430.6	28.4
1991	23,054.3	1,269.3	5.5	8,093.5	1,691.6	20.9
1992	28,301.5	1,983.7	7.0	9,092.3	1,776.2	19.5
1993	30,485.5	3,250.3	10.7	10,828.5	2,242.4	20.7
1994	37,080.2	4,686.2	12.6	11,171.6	2,967.3	26.6
1995	24,374.3	5,569.3	22.8	2,756.3	n.d.	n.d.
1996	22,785.7	4,562.3	20.0	8,987.9	2,610.5	29.0
1997	20,984.9	6,128.4	29.2	8,505.5	3,748.4	44.1
1998	17,211.8	8,490.8	49.3	7,956.0	4,214.7	53.0
1999	14,204.0	3,587.0	25.3	3,992.5	1,137.5	28.5
tc1988/1999	49.7	1,722.7		-58.3	58.4	

Fuente: Calva, José Luis, Op. Cit.

El caso más drástico es el de la banca de desarrollo, que aplicó a partir de 1992, controles más estrictos en el otorgamiento de créditos, la cual disminuyó 58.4% en el mismo periodo. Aunque el ajuste más severo fue entre 1998-1999, pues hasta 1998 los créditos iban creciendo; en este periodo el crédito pasó de 7,956 millones a 3,992.5 millones de pesos constantes.

Cabe destacar que, estos crecimientos en el crédito no son reflejo de una situación de reactivación económica del campo mexicano, sino una acumulación de carteras vencidas y de adeudos impagables de agricultores que refinanciaban repetidamente sus créditos. Esto es, abonando sus deudas al principal, sin caer técnicamente en cartera vencida. En particular las carteras

vencidas representaron en 1995 el 24.4% del total del crédito, siendo su punto más crítico 1998, cuando del total de créditos otorgados, la mitad lo representaba la cartera vencida.³ (Ver Cuadro 2).

Para aliviar el problema de la cartera vencida se instrumentaron varios programas de apoyo a los deudores y en especial para el campo mexicano, teniendo sus resultados hasta 1999 cuando inicia un declive en la cartera vencida del sector agropecuario.

1.4 Precios

Podemos decir que el control de precios como medida de ajuste, fue la que más efectos negativos generó a los productores de granos básicos, pues los precios de los productos los determinaba el gobierno a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la cual sólo autorizaba incrementos por debajo de la inflación. Es en 1999, cuando se libera el precio de la tortilla, las importaciones de maíz habían crecido 62% entre 1994-1999 (medido en dólares). Otro hecho adverso para los productores agrícolas fue el efecto que sobre los precios provocó la apertura comercial a partir de 1994, fecha en que entra en vigor el TLC, con Estados Unidos y Canadá. La sobrevaluación del peso durante el periodo de 1988-1994, provocó un profundo descenso de los precios reales de los productos agropecuarios, poniendo a México en una clara desventaja competitiva, en particular en los precios del maíz, frijol, arroz y trigo que se determinaban en el mercado internacional. Con lo que prácticamente se deja a los productores nacionales, fuera de la

³ Delgado, S. Orlando. "Crisis bancaria y crisis económica" en Gutiérrez. Esthela (coord.). El debate nacional. Ed. Diana, México, 1998.

competencia internacional, y hace atractivas las importaciones de granos básicos.⁴

1.5 Costos y Términos de Intercambio

El deterioro en los términos de intercambio del sector agropecuario ha sido resultado de las políticas de repliegue del Estado en el desarrollo rural. La contracción del gasto y la inversión pública, aunado al control de precios impuesta entre 1988-1994, provocó que el sector agropecuario perdiera su poder adquisitivo en 19.6%, en promedio anual entre 1988-1999; los

CUADRO 3.
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

AÑO	1981 = 100		TÉRMINOS DE INTERCAMBIO	PRECIOS DE GARANTÍA PESOS DE 1994		
	GENERAL	AGRICULTURA		MAÍZ	FRIJOL	TRIGO
1988	7,755.7	5,747.7	-25.9	856.9	1,819.1	788.0
1989	9,307.7	7,842.5	-15.7	842.5	1,787.5	846.9
1990	11,788.2	10,457.0	-11.3	947.0	2,754.6	831.0
1991	14,460.8	11,775.3	-18.6	896.1	2,631.9	772.2
1992	16,702.3	13,065.6	-21.8	839.9	2,351.6	683.1
1993	18,331.4	13,793.9	-24.8	777.6	2,177.3	690.0
1994	19,607.8	14,336.9	-26.9	726.3	2,033.7	605.1
1995	26,470.6	20,531.8	-22.4	823.6	1,469.8	727.6
1996	35,570.6	29,767.9	-16.3	724.4	2,263.4	725.5
1997	42,907.8	34,958.3	-18.5	682.4	2,564.0	648.4
1998	49,741.2	41,672.3	-16.2	610.6	2,800.9	605.3
1999	57,992.2	48,048.4	-17.1	543.2	2,692.7	534.1

Fuente: Calva, José Luis, Op. Cit.

⁴ Rubio, Blanca. "El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México", en Romero, S. José A. (coord.), El neoliberalismo en el sector agropecuario en México, Ed. UNAM-FE, México, 2001.

productores de maíz y trigo lo perdieron en 36.6% y 32.2% respectivamente. Sólo los productores de frijol lograron un incremento de 48% en su poder adquisitivo, al pasar su precio de 1,819 en 1988 a 2,692 pesos constantes en 1999. Estos resultados incluyen los apoyos de PROCAMPO a partir de 1994, lo cual refleja que dicho programa no logró solucionar los problemas estructurales de los productores de granos básicos. (Ver Cuadro 3).

1.6 Balanza Agropecuaria

Gracias a la apertura comercial fomentada y a un peso sobrevaulado, las importaciones de alimentos se dispararon de 1,396.7 millones de dólares en 1988, a 4,026.00 millones de dólares en 1999; debido en parte, al deterioro en los términos de intercambio entre México y el resto del mundo (principalmente Estados Unidos), pero sobre todo a la caída de la producción interna, insuficiente para satisfacer la demanda. Las importaciones de maíz, trigo y frijol entre 1988-1999 crecieron 52.4%, 145% y 335% respectivamente, lo que afectó severamente la comercialización de la producción interna.⁵ (Ver Cuadro 4).

CUADRO 4.
IMPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS
1988 - 1999
(millones de dls.)

	1988	1990	1994	1995	1996	1997	1998	1999
AGRICULTURA Y SILVICULTURA	1396.7	1396.7	1993.3	2478.9	4346.2	3659.6	4280.7	4026.6
MAIZ	393.8	435.3	369.2	373	1062.1	359.3	624.1	600.3
TRIGO	137.3	46.3	189.3	217.1	427.2	305.7	339.4	336.8
FRIJOL	16.4	253.1	38.3	14.9	85.9	54.5	129.4	71.5

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. El sector alimentario en México, años 1988-1999

⁵ Calva, T. José. México mas allá del neoliberalismo. Ed. Plaza y Janés, México, 2000.

2. Liberalización Comercial y Modernización del Campo Mexicano

En 1993 se da por terminada la ronda Uruguay del GATT y cambia su nombre por la Organización Mundial de Comercio (OMC). En esta ronda México se ve beneficiado por una reducción general del 33% de los aranceles aplicados por los países miembros, y el compromiso de México fue reducir en 20% los aranceles aplicados a las importaciones. Los demás acuerdos fueron:

- 1.- Se reducen a 21% las exportaciones agrícolas subsidiadas en un plazo de 6 años.
- 2.- Se fija el acceso de la producción mundial a la Unión Europea de cuando menos el 3% en 1993 y, el 6% en 1996.
- 3.- Japón y Corea aceptaron abrir sus mercados de arroz a la importación del 2.5% al 8%.
- 4.- Se permite una política de apoyo a la investigación.

Sin embargo, estos acuerdos han sido acompañados de políticas de protección no arancelarias por parte de los mercados de Europa, Japón y Estados Unidos. Las políticas de liberación comercial pueden ser exitosas si se llevan a cabo gradualmente y acompañadas de políticas y medidas de promoción a la producción, así como de acciones de promoción comercial selectivas y fomento al progreso económico. Países como Taiwán, Corea del Sur, Indonesia, Malasia, Tailandia y Turquía, primero apoyaron el desarrollo de sus exportaciones y después abrieron directamente sus importaciones. En el caso de los países de América del Sur, si bien liberalizaron totalmente su economía al comercio mundial, también es cierto que habían desarrollado

relaciones comerciales más diversificadas con los países industrializados, a diferencia de México que seguía manteniendo una dependencia comercial con Estados Unidos.⁶

La visión oficial era que, con la apertura de las compañías que ya existían crearían escalas de producción, que vincularían la agricultura con la industria, fomentando la producción de insumos nacionales. Este enfoque acepta como un hecho, que la tecnología es de libre acceso, y por lo tanto, con la simple apertura se daría un proceso de conversión tecnológica, logrando al mismo tiempo bajar los costos de producción. No toma en cuenta que para una conversión tecnológica son necesarios recursos, precisamente de los que ha carecido el sector agrícola mexicano. La baja rentabilidad del campo mexicano ha inhibido tanto la inversión pública como la privada.

Este problema estructural no se resuelve con la reforma a los artículos 8° y 27°, es necesario canalizar inversión privada fresca al campo mexicano; por su parte, la inversión pública debe liderar la conversión tecnológica. En lugar de ello, la inversión se ha reducido y ha sido más selectiva y, se han vendido empresas paraestatales vinculadas a la producción de insumos agrícolas, lo que ha llevado al estancamiento de la producción, y al agudizamiento del déficit en la balanza comercial, ante el crecimiento acelerado de las importaciones.

El gobierno atendió la recomendación de las nuevas teorías, que aconsejan la asociación con países industrializados, firmó tratados de libre comercio, el más importante con Estados Unidos y Canadá y la inserción a las asociaciones mundiales de libre comercio. Sin embargo, la política gubernamental no atendió

⁶ Schwentesius, R. Rita. El TLC y sus repercusiones en el sector agropecuario del centro-norte de México. Ed. Universidad Autónoma de Chapingo. México. 1994.

la protección comercial de las actividades estratégicas y de industrias de reciente creación, ni de fomento tecnológico.

México cambió el modelo de sustitución de importaciones por el del lanzamiento de las exportaciones principalmente no petroleras, en un contexto de globalización que exige la liberalización de los mercados nacionales. Ello ha fortalecido la ventaja comparativa que el país posee: la mano de obra barata, debido al alto índice de desempleo. La característica del campo mexicano, es el uso intensivo de la mano de obra y tierras de temporal, lo que obliga a que la mano de obra se desplace a la industria maquiladora, que se ha establecido a lo largo del territorio nacional.

Paradójicamente países como Estados Unidos, Japón y Europa promotores del libre comercio, aún siguen subsidiando a los productores agrícolas, estimulando económicamente las exportaciones y desestimulando las importaciones, a través, del "programa de pagos compuestos" en Estados Unidos y del "crédit prévélement" en la Unión Europea.

2.1 Modificación al Artículo 27° Constitucional

La Constitución de 1917 establecía tres formas de propiedad agraria: la pequeña propiedad, la comunal perteneciente a los indígenas y la ejidal. El ejido tenía las características de ser una propiedad inalienable, inembargable e imprescriptible. El ejido no pertenecía al gobierno, el verdadero propietario del ejido era el núcleo de la población, que fue dotado de una extensión rústica para el aprovechamiento e sus integrantes. La confusión de quien era el

verdadero propietario le permitía al Estado tener una gran intervención en los ejidos.

Para 1988, según la Encuesta Agropecuaria Ejidal, existían 27.3 mil ejidos ocupando una superficie de 20.3 millones de hectáreas y eran básicamente tierras de temporal (24.9 mil). Aunque los ejidos de riego son menos, están más tecnificados y utilizan insumos de mayor calidad, y también la rotación de los cultivos es mayor.

La reforma de 1992, al artículo 27° eleva a rango constitucional el ejido y la comunidad, es decir el ejido es de los ejidatarios, teniendo tres elementos básicos, el asentamiento humano, la parcela y las tierras en común. Las dos primeras le permiten a las personas que no sean ejidatarias convivir en el ejido y tener tierras en común a beneficio de toda la población. El tercer elemento es el más importante, por que permite a los ejidatarios tres alternativas: a) Reconstruir y organizar su ejido para su mejor aprovechamiento, ya sea trabajándolo colectivamente o asociándose con otros agentes económicos para tener una mayor rentabilidad de las tierras; b) Los certificados de derechos agrarios pueden entrar en un mercado circunscrito entre ejidatarios, esto le da seguridad jurídica al dueño de la parcela. Pudiendo rentarla o transmitirla para su usufructo, pero la parcela sigue siendo ejidal; c) La posibilidad de que la tierra ejidal se pueda transformar en pequeña propiedad, pero con la condición de que no sería el ejidatario el que decidiría si quiere transferir su parcela ejidal a pequeña propiedad, sino la asamblea en su conjunto con la aprobación de las dos terceras partes de dicha asamblea.⁷

En estas tres opciones el punto fundamental es el de tratar de conciliar la libertad individual del ejidatario sobre su parcela con la libertad colectiva que

⁷ IFE, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 2000.

tiene el ejido en su conjunto para mantener su integridad. En el caso de la pequeña propiedad, con la modificación se mantienen los límites establecidos a la misma. Se establece la posibilidad de que se creen sociedades mercantiles por acciones propietarias de tierras, pero se establece un límite en extensión de tierra (de 2,500 hectáreas de riego y su equivalente en otro tipo de tierras) y en el número de socios que aportan la tierra (de 25 socios como mínimo). Es decir, se mantienen los límites a la extensión de tierra que tiene la pequeña propiedad en lo individual.

Se termina el reparto agrario y se crea el tribunal agrario, desapareciendo la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Ello permitiría reducir el aparato burocrático del Estado responsable de atender al sector agrícola. Con ello se suponía que se canalizarían más recursos frescos, y se agilizarían los procesos de revisión de los certificados de derecho agrario, que seguían pendientes. Lo cual no sucedió del todo, pues la SRA aún sigue en funciones.

La apertura comercial y la necesidad de ampliar la frontera de producción, para enfrentar la competencia internacional, así como una mayor integración a la economía de Estados Unidos, motivaron a los empresarios industriales a buscar mecanismos para acceder directamente a la producción agropecuaria, es decir, crear agroindustrias y desarrollar economías de escala.⁸

La reforma del artículo 27° constitucional responde a dos problemas centrales: la eficiencia y la equidad. Se ha señalado que con la reforma se pretende evitar abusos por exceso o concentración de privilegios, y en el caso de la segunda se busca evitar la miseria y las faltas expectativas, que se ha convertido en un círculo vicioso que deteriora cada vez más al sector.

⁸ Casco, F. José. "La estrategia de modernización del sector agrícola de México". en *Bancomext. Comercio exterior*, vol. 49, núm. 4, abril de 1999, pp. 372-372.

Con la modificación a los artículos 27° y 8° constitucionales se abre el camino a la inversión privada nacional y extranjera en el sector agrícola, al darle certidumbre jurídica a las inversiones realizadas en el campo. En efecto, con estas modificaciones a la legislación agrícola se estimula la inversión privada y la capitalización del campo nacional, tendiendo a fomentar una mayor producción con mayores márgenes de ganancia, sin embargo, es probable que esto no se cumpla, en particular en el caso de la producción de granos básicos, en tanto que si es probable una alta concentración y especulación con la tierra liberada. En consecuencia, dicha reforma puede conducir a una mayor concentración del ingreso en el campo sin estimular la producción y productividad, haciendo más dependiente de alimentos a los propios campesinos.⁹

2.2 La Apertura Comercial y sus Efectos. El TLC a Siete Años

El extremo de la política de modernización y liberación la constituyó el TLC, con plazos de desgravación entre diez y quince años, siendo sus objetivos los siguientes:

- 1.- Garantizar el acceso a las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá.
- 2.- Fomentar la capitalización del campo al generar un ahorro por las exportaciones con la eliminación de los aranceles a las mismas.

⁹ Hernández, N. Luis. "¿Reforma o contrarreforma?: notas sobre el impacto al 27 constitucional", en Romero, P. Emilio, Torres, T. Felipe y Del Valle, María del Carmen. (coords). Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000. UNAM-IIE, México 1994.

3.- Impedir que las restricciones sanitarias y fitosanitarias y, los estándares de comercialización constituyan una barrera injustificada, para el acceso de los productos nacionales.

4.- Obtener reciprocidad por las acciones de apertura comercial a partir de su adhesión de México al GATT.

5.- Establecer condiciones y reglas claras para el intercambio de productos agropecuarios con las áreas del TLC.

6.- Promover la sustitución de cultivos en los segmentos tradicionales de baja productividad a favor de productos con un potencial mayor, y orientados al mercado externo, tendientes a elevar los ingresos de los productores agropecuarios.

7.- Establecer plazos de apertura adecuados, para lograr la reconversión y el ajuste de la producción agropecuaria del país.

8.- Lograr la integración vertical de las actividades productivas en el campo para aprovechar la economía de escala y promover el desarrollo de productos con un mayor valor agregado.

9.- Favorecer la inversión en el campo de los sectores social y privados, así como la inversión extranjera.

En el mundo globalizado de hoy, la producción y consumo de alimentos tiene como principales actores a Estados Unidos y a la Unión Europea.¹⁰ Estas dos zonas han dejado atrás los problemas de insuficiencia de alimentos. Por el

¹⁰ Calderón, S. Jorge, México, crisis agrícola y tratado de libre comercio, en *Economía Informa*, núm 271, julio 1999, UNAM-FE, México.

contrario, otras grandes zonas del planeta principalmente los países subdesarrollados, su principal problema reside en la colocación rentable de sus excedentes de producción. Aunque la demanda potencial de gran parte de los países subdesarrollados es grande, es claro que ésta no se traduce en consumo alimentario debido a las condiciones de bajos ingresos que prevalecen actualmente. Pero además, una parte de la demanda de productos agrícolas se satisface con la producción del mundo desarrollado.

Para 1991, el 40% de las importaciones agropecuarias de los países de la OCDE procedían de ellos mismos, en tanto América Latina cubría el 10% de dichas importaciones.

Este excedente agrícola de los países industrializados ha traído consigo una mayor competencia en el mercado agrícola internacional, que ha profundizado la diferencia entre las zonas productoras de alimentos. En dicha competencia ha quedado claro la estrategia de los países industriales, apoyando a sus productores mediante subsidios y protección de sus mercados internos; en tanto en los países en desarrollo se ha dado un proceso de plena apertura comercial, como exigencia impuesta por los países desarrollados para insertarse en el nuevo orden mundial. En este contexto, se explica que México pasará a ser parte en 1994, de la OCDE.

3. Comportamiento de la Producción de Granos Básicos en México

En el periodo de 1988-1999, la producción nacional de granos básicos alimentarios (maíz, frijol, arroz y trigo) creció en promedio anual, 3.3% al pasar de 15,576,393 toneladas en 1988, a 22,179,610 toneladas en 1999, siendo el

maíz el grano de mayor producción con 17,706,376 toneladas para 1999 que representa una tasa promedio anual de 4.2% en el mismo periodo.

CUADRO 5.
PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS
(tasa de crecimiento anual)

	1988-1999		1987-1999			1994-1999		
	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
ARROZ	-19.3	-13.9	-4.5	-1.8	-3.3	-1.2	4.1	1.1
FRIJOL	-32.2	-16.1	3.4	-1.6	0.3	0.0	-8.4	-5.0
MAIZ	2.4	-4.1	5.4	3.0	3.6	-10.0	5.5	-0.6
TRIGO	-44.3	36.1	-3.2	-1.7	-3.1	-5.4	-13.8	-6.2

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGAR, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, años 1987-1999.

Por su parte, el frijol sólo lo hizo en 1.9% en el mismo periodo; en tanto que la producción de arroz y trigo fueron los que resintieron con mayor peso la apertura comercial, al disminuir su producción en 1.3% y 1.7% respectivamente.

3.1 Estructura de la Producción en el Sector Temporalero

Sin duda, los productores temporaleros han sido los más perjudicados por la política de apertura comercial, al no contar, ni poder acceder a los mecanismos de inversión en sus tierras.¹¹ El único apoyo importante que han recibido son los recursos de PROCAMPO, los cuales utilizan para complemento de su gasto familiar, y no para comprar insumos para la producción; muestra de ello es el comportamiento de la producción.

¹¹ Escalante, S. Roberto. La política macroeconómica en el sector agrícola, en Torres, T. Felipe (coord.). El sector agropecuario mexicano después del colapso económico. Ed Plaza y Valdés-UNAM. México, 1998.

La contribución de las tierras y de temporal a la producción de arroz en 1997, fue de 47% y es a partir de 1993, cuando incrementa su participación en el total. Como se muestra en el cuadro cinco, la producción de este grano tuvo un crecimiento promedio anual de -1.8% entre 1987-1999, en parte debido al incremento de las importaciones a partir de 1995.

En 1999, el 54.5% de la producción de frijol se realizó en tierras de temporal, sin embargo, su participación normal oscila entre el 60% y 70%. La producción de arroz entre 1987-1999, descendió 1.6% en promedio anual, no obstante sus exportaciones han crecido en el mismo periodo; ello muestra la disminución en el consumo nacional y sus problemas de comercialización interna.

La producción de maíz en tierras de temporal ha venido aumentando su participación con respecto al total de la producción; contribuyendo para 1999 con el 71% del total. La producción de maíz en este tipo de tierras creció, en promedio anual 3.0% entre 1987 y 1999; y para el periodo de 1994-1999, su crecimiento promedio anual fue de 5.5% resaltando los años 1994 y 1995, en el que creció 24.9%, explicable por el incremento en su precio otorgado por CONASUPO, y no por la apertura comercial.

Por su parte, la producción de trigo en tierras de temporal, contribuyó sólo en el 7.1% del total de producción en 1999, su producción en la última década ha sido alrededor del 10% registrándose un incremento semejante al registrado en los 80's de sólo un 5%. Este crecimiento en su participación con respecto al total, se debió a la disminución en la producción del trigo en su conjunto siendo esta disminución menor en las tierras de temporal. En efecto, para el periodo de 1987-1999 disminuyó 1.7%; siendo el subperiodo 1994-1999 el más crítico, al disminuir en 13.8% anual. En tanto que, la producción total disminuyó el 3% y el 6%, respectivamente en ambos periodos.

3.2 Estructura de la Producción en el Sector de Riego

Un efecto del TLC, al promover una mayor competencia y disminución de los precios, en el campo mexicano es el comportamiento de la producción de granos básicos. Debido al deterioro en los precios de los granos básicos y a los pocos apoyos para su producción; la producción de éstos en tierras de riego ha caído.¹² Para el período 1988-1999, la producción total de los granos alimentarios creció en promedio 2.2% anual, sin embargo, para el periodo 1994-1999 esta producción registró una disminución del 8%, en promedio anual, al pasar de 12,970,007 toneladas en 1994, a sólo 8,562,958 toneladas en 1999.

La producción de arroz y trigo en tierras de riego disminuyeron 4.5% y 3.2% respectivamente en el periodo 1997-1999; en contraste, la producción del frijol y maíz aumentaron en 3.4% y 5.4%, respectivamente. Sin embargo, si analizamos el periodo 1994-1999, los crecimientos en la producción son negativos; la producción de arroz, maíz y trigo, disminuyeron en promedio anualmente, 1.2%, 10% y 5.4%, respectivamente, y el frijol sólo creció un 0.5%.

3.3 Estructura Regional de la Producción de Granos Básicos

Como se mencionó en el primer capítulo, la producción de granos básicos en México es muy marcada regionalmente, sólo algunos estados, 4 o 5 producen la mitad del total. Ello se debe a que en muchos estados del país, la producción es para autoconsumo o sus excedentes los comercializan dentro de la misma población.

¹² Calva, José, Op. Cit.

La mitad de la producción de arroz la realizan los estados de Veracruz y Campeche, estos dos estados produjeron en 1999 el 53% de la producción. En la última década, Michoacán ha venido incrementando su participación, al pasar del 5% en 1988, al 10.7% en 1999. Este incremento se explica en parte, por la inversión que en el campo michoacano se ha venido dando gracias a las remesas de los emigrantes a los Estados Unidos. Hasta 1995, la producción de arroz en Campeche era básicamente en tierras de temporal, pero a partir de ese año se ha logrado dividir la producción en los dos tipos de tierras. Esto como resultado de la sustitución de cultivos, y a los mejores mecanismos de comercialización de éste grano. Sinaloa es un importante productor de este grano, su participación fue de 11.9% en 1988, 21.7% en 1990, 22.2% en 1994 y sólo 4% en 1999 del total. Su producción la realiza básicamente en tierras de riego, que contribuye con el 37% del total de la producción de arroz en este tipo de tierras. (Ver Cuadro 6).

CUADRO 6.
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ POR ESTADO
1988-1999

ENTIDAD	1988			1994	1999		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
VERACRUZ	18.0	36.2	28.6	29.8	11.8	50.9	30.2
CAMPECHE	0.4	44.6	26.2	13.8	18.3	28.2	23.0
MICHOACÁN	13.2	0.0	5.5	6.7	20.0	0.3	10.7
MORELOS	12.3	0.0	5.1	5.4	14.3	0.0	7.6
TABASCO	0.4	14.2	8.5	3.7	2.1	11.1	6.4
COLIMA	7.8	0.0	3.3	3.7	10.8	0.0	5.7
SINALOA	28.7	0.0	11.9	22.2	7.5	0.0	4.0
OTROS	19.2	5.0	10.9	14.6	15.1	9.5	12.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

Los principales productores de frijol son Sinaloa y Zacatecas, y en menor proporción Durango, Chihuahua, Nayarit y Chiapas, en suma estos seis estado producen el 75.1% del frijol en México; el resto se pulveriza en los demás estados, que lo producen principalmente para el autoconsumo. El caso de Sinaloa es importante, pues ha incrementado su participación en la última década, dejando a Zacatecas en el segundo sitio, ello es gracias a los márgenes de comercialización con los que cuenta Sinaloa principalmente hacia el exterior y, a una mayor tecnificación, ya que su producción de frijol es básicamente en tierras de riego, en un 95%; en contraste con Zacatecas, que el 45% de la producción la realiza en este tipo de tierras. Cabe destacar que esta situación se observa a partir de 1994, debido a la disminución de la producción en Zacatecas de 5.4% en promedio, entre 1987-1999. (Ver Cuadro 7).

CUADRO 7.
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL POR ESTADO
1988-1999

ENTIDAD	1988			1994	1999		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
SINALOA	28.9	2.5	10.8	13.2	51.9	2.5	24.9
ZACATECAS	31.4	36.9	35.2	33.4	13.6	22.9	18.7
DURANGO	1.4	9.0	6.6	10.0	1.2	14.0	8.2
CHIHUAHUA	3.7	12.9	10.0	5.3	3.7	11.8	8.1
NAYARIT	3.3	7.0	5.9	6.7	4.8	10.4	7.8
CHIAPAS	0.1	6.5	4.5	3.8	0.2	13.4	7.4
OTROS	31.2	25.2	27.0	27.7	24.6	25.1	24.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

Por lo que respecta a la producción de maíz, el Estado de México, Jalisco y Chiapas son los mayores productores, entre los tres produjeron en 1999, el

38.5% del total nacional; le siguen los estados de Michoacán, Guerrero y Veracruz con promedios del 8% cada uno en la participación del total. Cabe destacar importancia de la producción de maíz en Tamaulipas, que aunque su participación en el total para 1999, fue de sólo el 2%, su contribución en promedio es del 7%, siendo su producción básicamente en tierras de riego, la cual contribuyó con el 29% en 1988, 18% en 1990, 14% en 1994, y sólo el 1% en 1999. (Ver Cuadro 8).

CUADRO 8.
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ POR ESTADO
1988-1999

ENTIDAD	1988			1994	1999		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
JALISCO	3.4	22.1	17.1	11.7	4.2	17.9	14.0
MEXICO	4.8	6.2	5.8	8.6	8.1	14.1	12.4
CHIAPAS	1.1	13.3	10.1	6.0	1.1	16.5	12.1
SINALOA	3.4	0.6	1.3	15.1	27.9	0.5	8.3
MICHOACAN	7.7	8.0	7.9	5.7	7.1	8.1	7.8
GUERRERO	2.5	10.2	8.2	4.2	1.8	9.3	7.2
VERACRUZ	0.9	8.7	6.6	5.1	0.3	8.1	5.9
TAMAULIPAS	29.3	0.9	8.4	7.0	1.0	2.0	2.0
OTROS	46.9	30.0	34.6	38.8	45.7	20.1	27.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

Aunque el trigo es el segundo grano con mayor consumo, después del maíz, su producción se realiza sólo en 19 estados del país, y se concentra principalmente en tres estados, Sonora, Guanajuato y Baja California Norte. los

cuales produjeron en su conjunto, el 69.7% en 1999, siendo su principal productor Sonora.¹³ (Ver Cuadro 9).

CUADRO 9.
PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN DE TRIGO POR ESTADO
1988-1999

ENTIDAD	1988			1994	1999		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
SONORA	41.8	0.0	39.3	32.4	44.2	0.0	41.1
GUANAJUATO	16.7	3.0	15.9	18.0	18.2	0.7	17.0
BAJA CALIFORNIA NTE	7.2	0.8	6.8	12.1	12.1	5.4	11.6
MICHOACÁN	5.0	10.8	5.4	5.9	8.6	4.9	8.3
SINALOA	11.6	0.0	10.9	6.2	8.1	0.0	7.5
JALISCO	3.2	12.4	3.8	4.8	4.5	3.5	4.4
TLAXCALA	0.0	12.2	0.7	2.7	0.1	29.6	2.2
MEXICO	0.0	22.6	1.4	2.1	0.2	28.4	2.1
OTROS	14.5	38.2	15.8	15.7	4.1	27.3	5.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

¹³ El Financiero, México, 12 de noviembre de 2001, pp. 31.

CAPÍTULO III

MODERNIZACIÓN Y POLARIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE GRANOS BÁSICOS. LOS SALDOS DE LA APERTURA COMERCIAL 1988-2000

1. Frontera Agrícola y Producción de Granos Básicos

Mientras que la población creció a un ritmo de 1.8% anual entre 1990-2000, la producción de granos básicos lo hizo sólo en 0.8% anual, en el mismo periodo.¹ Esto indica el deterioro en el que se encuentra el sector, como consecuencia del proceso de desregulación económica que se emprendió en el país hacia finales de la década de los ochenta.

Durante el período 1988-2000, la superficie de riego también se vio afectada por las políticas de austeridad y abandono del sector agrícola; la superficie de riego disminuyó 0.7% anual. Situación que se agudiza en el periodo 1994-2000, con una disminución del 7.5%, en promedio anual. Estas cifras muestran las graves consecuencias de la desregulación económica y la apertura comercial que desestimularon la producción de granos básicos, y fomentaron el abasto del mercado interno con importaciones. Un factor importante en la disminución de la superficie de riego es el deterioro de los sistemas de irrigación existente, según la Comisión Nacional del Agua, estos sistemas desperdician del 45 al

¹ INEGI, Censo nacional de población y vivienda, años 1990 y 2000. México
SAGARPA-CEA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001. México.

60% del agua que consumen, a pesar de su escasez.² Ello hace evidente la necesidad urgente de que el gobierno retome e incremente el gasto federal al campo, en particular a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la agricultura de riego y de temporal, pues el acervo de innovación tecnológica emanado de la Revolución Verde, hace tiempo que llegó a su fin.

Por el contrario, ante esta situación de deterioro y atraso tecnológico, el gobierno ha implementado la estrategia de canalizar el agua a cultivos de alto valor comercial que generan divisas, y reconvertir los cultivos de granos básicos alimentarios por el cártamo, el algodón y soya; en tanto que satisface la demanda interna de aquellos con importaciones. El descenso en la producción ha generado efectos negativos sobre la inversión, el empleo y la expansión de la frontera agrícola.

Esta situación de empobrecimiento del campo mexicano ha obligado a los productores a buscar otras fuentes de ingreso para subsistir. Según la CEPAL, entre 70% y 80% del ingreso familiar de los minifundistas proviene de actividades no agrícolas. De la misma forma, el constante crecimiento de la población rural frente a la pérdida gradual de la rentabilidad en las actividades agropecuarias, en las dos últimas décadas obligó a la sociedad rural a abrirse paso emigrando o buscando otras actividades que en principio completan sus ingresos básicos. Así la población emigrante hacia los Estados Unidos creció de 2.2 millones en 1980 a 4.5 millones en 1990 y 7.3 millones en 1996.

El abandono del sector agrícola en general, y la apertura comercial que ha privilegiado a las exportaciones de productos horto-frutícolas ha excluido a los productores del mercado interno; una creciente sustitución de la producción nacional por la importada, emigración de la población campesina principalmente

² Aceves, N. Everardo, "Uso y manejo del agua en la agricultura mexicana", *Comercio exterior*, vol. 38,

a Estados Unidos y una mayor pobreza en el sector rural. En este contexto, el campo mexicano no deja de ser proveedor de mano de obra barata para abastecer al mercado estadounidense y a las maquiladoras; siendo un espacio productivo y de negocio únicamente para los grandes agroindustriales.³

El resultado de este abandono del campo mexicano por parte del sector privado y público se refleja en la frontera de producción agrícola. La superficie sembrada de maíz, arroz, trigo y frijol en su conjunto pasó de 11.5 millones de hectáreas en 1988 a 11.2 millones en el año 2000, representando una disminución del 0.2%, en promedio anual. Esta disminución se incrementó a partir del TLC; de 1994-2000 la frontera agrícola disminuyó 2.1% en promedio anual; destacando la disminución de la producción en tierras de riego del 7.5% anual, al pasar de 2,971.2 hectáreas en 1994 a 1,865.8 ha. en el 2000. Esta disminución se debe a la búsqueda de cultivos más rentables para este tipo de tierras. (Ver Cuadros 1 y 2).

Uno de los casos más graves es la producción de arroz en México, debido a la falta de apoyos para su comercialización; aunque ha mantenido sus rendimientos, ello no se ha reflejado en la producción total. En 1988 la superficie sembrada de arroz fue de 175.5 mil ha. para el 2000 sólo se sembraron 87.7 mil ha. Lo que representa una disminución del 5.6% anual, siendo la producción de temporal la más afectada al disminuir su superficie sembrada en 7.3% anual durante el mismo periodo.

Si observamos la superficie cosechada de arroz, ésta disminuyó 3.4% anual durante el periodo 1988-2000, al pasar de 126.7 mil hectáreas en 1988 a 84.1 mil ha. en el 2000, logrando disminuir su índice de siniestralidad. Efecto de

núm. 7, México, julio de 1988, pp. 570-577.

estas disminuciones en las superficies sembradas y cosechadas es la disminución en la producción de arroz para el periodo 1988-2000 en 2.2% anual, al pasar de 456.5 mil ton. en 1988 a 351.4 mil ton. en el 2000, esta disminución fue más severa en las tierras de temporal al disminuir 4.8% anual, en el mismo periodo.

CUADRO 1.
SUPERFICIE SEMBRADA DE GRANOS BÁSICOS
(miles de hectáreas)

	1988			1994		2000	
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	2,036.1	9,460.9	11,496.9	12,697.5	1,865.8	9,326.5	11,192.3
ARROZ	42.2	133.3	175.5	96.7	33.9	53.7	87.7
FRIJOL	253.6	2,091.1	2,344.6	2,385.6	222.4	1,876.5	2,098.9
MAÍZ	1,009.1	7,001.9	8,010.9	9,196.5	1,015.8	7,267.4	8,283.2
TRIGO	731.3	234.6	965.9	1,018.8	593.7	128.9	722.6

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

CUADRO 2.
SUPERFICIE SEMBRADA DE GRANOS BÁSICOS
(tasa de crecimiento anual)

	TCA 1988-2000			TCA 1994-2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	-0.7	-0.1	-0.2	-7.5	-0.7	-2.1
ARROZ	-1.8	-7.3	-5.6	-4.0	0.1	-1.6
FRIJOL	-1.1	-0.9	-0.9	-5.5	-1.6	-2.1
MAÍZ	0.1	0.3	0.3	-9.9	-0.1	-1.7
TRIGO	-1.7	-4.9	-2.4	-3.1	-13.1	-5.6

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

³ Calderón, S. Jorge, "Reflexiones sobre política macroeconómica y desarrollo rural en México", en Torres, T. Felipe (coord.), El sector agropecuario mexicano después del colapso económico, Ed. Plaza y Valdés-UNAM, México, 1998.

Por su parte, la superficie sembrada de frijol disminuyó 0.9% anual durante el periodo 1988-2000, al pasar de 2,344.4 mil ha. a 2,098.9 ha; sin embargo, si consideramos el subperiodo 1994-2000, esta disminución fue mayor, del 2.1% anual. La superficie de riego fue la más afectada, pues disminuyó 5.5% anual entre 1994-2000, periodo en el cual las importaciones crecieron 1.3% anual en términos monetarios. En tanto que, la superficie cosechada del frijol disminuyó 2.2% anual en el periodo 1988-2000, y 5.5% anual en el periodo 1994-2000; es decir, aumentó el grado de siniestralidad en el cultivo de frijol, a consecuencia de los nullos apoyos destinados a los productores de este grano. (Ver Cuadros 3 y 4).

CUADRO 3.
SUPERFICIE COSECHADA DE GRANOS BÁSICOS
(miles de hectáreas)

	1988			1994			2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	
TOTAL	1,915.4	7,574.0	9,489.4	2,898.2	11,333.0	1,844.4	7,438.3	9,282.7	
ARROZ	39.5	87.2	126.7	39.7	87.8	33.2	50.9	84.1	
FRIJOL	239.0	1,708.3	1,947.3	301.6	2,086.7	219.9	1,262.3	1,482.2	
MAIZ	918.4	5,584.2	6,502.7	1,842.9	8,194.0	999.5	6,017.0	7,016.6	
TRIGO	718.4	194.3	912.8	714.0	964.6	591.8	108.1	699.9	

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001

CUADRO 4.
SUPERFICIE COSECHADA DE GRANOS BÁSICOS
(tasa de crecimiento anual)

	TCA 1988-2000			TCA 1994-2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	-0.3	-0.2	-0.2	-7.3	-2.1	-3.3
ARROZ	-1.4	-4.4	-3.4	-3.0	1.0	-0.7
FRIJOL	-0.7	-2.5	-2.2	-5.1	-5.6	-5.5
MAIZ	0.7	0.6	0.6	-9.7	-0.9	-2.6
TRIGO	-1.6	-4.8	-2.2	-3.1	-13.1	-5.2

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

Las consecuencias de la disminución en la superficie sembrada de frijol se reflejan en el estancamiento de la producción en el periodo 1988-2000, durante el cual la producción de frijol sólo creció 0.1% anual. Pero, para el periodo 1994-2000, la producción total del frijol desciende aún más, 7.1% anual, al pasar de 1,364.2 mil ton. en 1994 a sólo 876.2 mil ton. en el 2000. Cabe destacar que en este último año, la disminución fue más crítica si la comparamos con la de 1999, que alcanzó las 1,057 mil toneladas.

El maíz es el principal grano de consumo de la mayoría de la población de México, y es el segundo producto con mayor número de derivados (superado sólo por el petróleo); sin embargo la superficie sembrada de este grano no ha mostrado un alto crecimiento ya que de representar 8,010.5 mil ha. en 1988 pasó a 8,283.2 mil ha. en el 2000, lo que representa un crecimiento del 0.3% anual. Sin embargo, al igual que los demás granos básicos, el maíz también se vio afectado por la política de liberalización comercial, que ha dejado a los productores nacionales en franca desventaja frente a la competencia internacional. Para el periodo 1994-2000 la superficie sembrada de maíz disminuyó en 1.7% anual, al pasar de 9,196.5 mil ha. en 1994 a sólo 8,283.2 mil ha. en el 2000. Esta disminución fue más alta en las tierras de riego, al hacerlo en 9.9% anual en el mismo periodo. Esto muestra una tendencia a sustituir la producción de granos tradicionales por otros con mayor margen de ganancia; de tal forma que, sólo los productores tradicionales y de autoconsumo siguen produciendo granos básicos. (Ver Cuadros 5 y 6).

De igual manera, la superficie cosechada de maíz disminuyó 2.6% en el periodo 1994-2000, y la superficie cosechada en tierras de riego disminuyó 9.7% anual, presentando para el 2000 un índice de siniestralidad del 15.3% para el 2000, aunque el índice de siniestralidad para las tierras de riego es de sólo 1.6%. A pesar de la política interna adversa, las sequías y el aumento en los

precios de los insumos, los maiceros incrementaron su producción y sus rendimientos hasta llegar a sostener una oferta nacional de 17 millones de toneladas en el 2000, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.1% entre 1988-2000. Sin embargo, analizando el periodo 1994-2000 la producción de maíz disminuyó 1.0% anual; reflejo de las altas importaciones realizadas, las cuales crecieron 6.9% anualmente en términos de dólares, para el año 2000 se importaron 6 millones de toneladas principalmente de Estados Unidos, para compensar la disminución del 7.4% anual, en la producción de maíz en tierras de riego, debido a la disminución en la superficie sembrada en estas tierras.⁴

CUADRO 5.
PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS
(miles de toneladas)

	1988			1994			2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	6,717.5	8,858.9	15,576.4	12,970.0	24,124.6	9,208.6	12,686.4	21,895.0	
ARROZ	189.6	266.9	456.5	221.9	373.6	203.3	148.2	351.4	
FRIJOL	271.0	591.4	862.4	468.5	1,364.2	317.1	559.2	876.2	
MAÍZ	2,815.4	7,776.9	10,592.3	8,575.4	18,235.8	5,417.3	11,773.8	17,191.1	
TRIGO	3,441.4	223.7	3,665.1	3,704.3	4,150.9	3,271.0	205.3	3,476.3	

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

CUADRO 6.
PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS
(tasa de crecimiento anual)

	TCA 1988-2000			TCA 1994-2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	2.7	3.0	2.9	-5.5	2.2	-1.6
ARROZ	0.6	-4.8	-2.2	-1.5	-0.4	-1.0
FRIJOL	1.3	-0.5	0.1	-6.3	-7.6	-7.1
MAÍZ	5.6	3.5	4.1	-7.4	3.4	-1.0
TRIGO	-0.4	-0.7	-0.4	-2.1	-12.2	-2.9

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

⁴ La Jornada, México, 18 de julio de 2001, p. 44 y 45.

Cabe destacar que en el periodo 1994-2000 la producción de maíz en tierras de temporal creció 3.4% anual, al pasar de 9,660 mil toneladas; en 1994, a 11,7773 mil ton. en el 2000, este crecimiento se debió al incremento en los rendimientos, y a que la superficie sembrada permaneció casi constante.

El trigo, segundo cereal más importante en cuanto el consumo, se encuentra en una situación crítica dado el incremento en las importaciones, las cuales se incrementaron en 7.7% en promedio anual, durante 1988-2000, y 9.9% durante 1994-2000. Por su parte, los precios internos tendieron a la baja durante el mismo periodo, y los problemas para su comercialización se agudizaron. Para el año 2000 sólo se produjeron 3.5 millones de toneladas, pero se importaron 2.8 millones de ton. La baja en los precios al productor de los granos se debe a que los compradores están altamente concentrados y son grandes empresas panificadoras las cuales son las mismas que importan.

Esto ha causado una disminución del 2.4% anual de la superficie sembrada de trigo durante 1988-2000, al pasar de 965.9 mil ha. en 1988 a 722.6 mil ha. en el 2000, mientras que en tierras de temporal esta disminución fue del 4.9% anual, en el mismo periodo. Para el periodo 1994-2000, la superficie sembrada disminuyó 5.6% anual, agravándose la disminución en las tierras de temporal, la cual fue de 13.1% anual en el mismo periodo al pasar de 300 mil ha. en 1994 a 128 mil ha. en el 2000. Ello, a consecuencia de los altos estándares en cuanto a **calidad y comercialización que se le exigen a los productores temporaleseros**. Por lo que respecta a la superficie cosechada, ésta disminuyó en igual proporción durante los periodos 1988-2000 y 1994-2000; es decir, se mantuvo el índice de siniestralidad.

Estas disminuciones se reflejan en la producción la cual disminuyó 0.4% anual en el periodo 1988-2000, al pasar de 3,665 mil ton. en 1988 a 3,476.3 mil toneladas. Cabe destacar que esta disminución no fue tan severa gracias a que

se incrementaron en 1.8% anual los rendimientos totales y 4.3%, los rendimientos en tierras de temporal.

2. Rendimientos de la Producción de Granos Básicos

No obstante el abandono del campo mexicano por parte del gobierno federal, los rendimientos en la producción se han incrementado durante el periodo 1998-2000. Los rendimientos en general de los cuatro granos básicos (maíz, frijol, arroz y trigo) crecieron 3.1% anual en dicho periodo. Sin embargo si se analizan los rendimientos a partir de la entrada en vigor del TLC, el crecimiento en los rendimientos ha perdido su fuerza. Durante el periodo 1994-2000 el crecimiento en los rendimientos del arroz, frijol, maíz y trigo en conjunto fue de sólo el 1.7% anual, es decir, se desaceleró el ritmo en el crecimiento de los rendimientos de la producción. Estos porcentajes con respecto al periodo 1988-2000, son resultado de una disminución del 18% en la inversión federal en el sector durante 1994-1999; del incremento de la cartera vencida en la cual cayó el sector durante 1993-1995; de una disminución del crédito bancario del 17% durante 1994-1999; y lo peor, un crecimiento del 145% en las importaciones agropecuarias durante 1994-2000, lo que desestimuló la producción y la tecnificación del campo mexicano.⁵

Los rendimientos del arroz crecieron 1.2% anual, en el periodo 1988-2000, sin embargo los rendimientos en la producción de este grano en tierras de temporal disminuyó 0.4% anual, durante el mismo periodo. Para el periodo 1994-2000 se evidencia la falta de tecnificación en la producción del arroz en tierras de

⁵ Rubio, Vega Blanca, El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México, en Romero, S. Antonio, El neoliberalismo en el sector agropecuario en México, Ed. UNAM-FE, México, 2001.

temporal, al disminuir sus rendimientos en 1.3% anual; lo que provocó una disminución del 0.3% anual en los rendimientos totales, contrastando con el aumento del 1.6% anual en los rendimientos de las tierras de riego.

Para el caso del frijol, sus rendimientos crecieron 2.4% anual, en el periodo 1988-2000, mientras que para el periodo 1994-2000 disminuye sus rendimientos en 1.7% anual, al pasar de 0.7 ton/ha en 1994 a 0.6 ton/ha en el 2000. (Ver Cuadros 7 y 8).

CUADRO 7.
RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS
(ton/ha)

	1988			1994		2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	3.5	1.2	1.6	4.5	2.1	5.0	1.7	2.4
ARROZ	4.8	3.1	3.6	5.6	4.3	6.1	2.9	4.2
FRIJOL	1.1	0.3	0.4	1.6	0.7	1.4	0.4	0.6
MAIZ	3.1	1.4	1.6	4.7	2.2	5.4	2.0	2.5
TRIGO	4.8	1.2	4.0	5.2	4.3	5.5	1.9	5.0

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

CUADRO 8.
RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS
(tasa de crecimiento anual)

	TCA 1988-2000			TCA 1994-2000		
	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL
TOTAL	3.0	3.2	3.1	1.8	4.3	1.7
ARROZ	2.1	-0.4	1.2	1.6	-1.3	-0.3
FRIJOL	2.0	2.1	2.4	-1.2	-2.1	-1.7
MAIZ	4.9	2.9	3.5	2.6	4.3	1.6
TRIGO	1.2	4.3	1.8	1.1	1.1	2.4

Fuente: SAGARPA, Anuario estadístico de la producción agropecuaria, 2001.

Cabe destacar el caso del maíz, el cual se ha hecho más rentable gracias a los esfuerzos de los productores temporaleros, pues a pesar de la disminución en la superficie sembrada y cosechada, la producción total se ha incrementado, los rendimientos de este grano crecieron 3.5% anual, en el periodo 1988-2000 destacando en este periodo el crecimiento que obtuvieron los productores de riego del 4.9% anual. Para el periodo 1994-2000 los rendimientos en la producción de maíz crecieron sólo 1.6 % anual, en contraste los productores temporaleros aceleraron su ritmo de crecimiento en sus rendimientos al crecer 4.3% anual en el mismo periodo, siendo sus rendimientos de 1.4 ton/ha en 1988, 1.5 ton/ha en 1994 y 2 ton/ha en el 2000; mientras que los rendimientos en tierras de riego fueron de 3.1 ton/ha, 4.7 ton/ha y 5.4 ton/ha, respectivamente.

Los productores de trigo han visto incrementado sus rendimientos en 1.8% anual entre 1988-2000, gracias a que la producción disminuyó en menor medida que la superficie cosechada. En este periodo los productores temporaleros incrementaron sus rendimientos 4.3% anual; sin embargo este incremento no se vio reflejado en el total de la producción, debido a que este cultivo es primordialmente de riego. Para el periodo 1994-2000, los rendimientos totales crecen a 2.4% anual, al pasar de 4.3 ton/ha en 1994 a 5 ton/ha en el 2000 gracias a que los rendimientos en tierras de riego mantienen su ritmo de crecimiento del 1.1% anual.

3. Consumo de Granos Básicos

Mientras que en el modelo económico de ajuste estructural los campesinos producían alimentos baratos, con lo que garantizaban la contención salarial; en

el modelo neoliberal se encuentran marginados. Pueden seguir produciendo alimentos para el consumo interno, pero estos ya no son necesarios para abaratar el costo de la fuerza de trabajo e incrementar la capacidad de consumo de los bienes y servicios que produce la economía, existe la vía de importar alimentos baratos, bajo la ley de las ventajas comparativas. Sin importar lo que suceda con el sector nacional, la lógica es que los productos no rentables desaparezcan y los productores se orienten a productos de mayor rentabilidad.⁶ Ahorrándose el gasto y la inversión pública que significa alentar una producción agrícola nacional autosuficiente.

Los resultados de las políticas neoliberales establecidas en México han logrado polarizar cada día más el ingreso. Así, el décil X de mayores ingresos, concentraba en 1994 el 34% de la riqueza nacional, para el año 2000 concentra el 36% nacional. Mientras que los cuatro primeros deciles sólo concentraban en 1994, el 15%, manteniendo el mismo porcentaje para el año 2000. Ante esta situación, la población de menores ingresos desarrolló dos estrategias para enfrentar la pérdida relativa de su ingreso; una fue la utilización más intensiva de su fuerza de trabajo disponible,⁷ y la otra fue la introducción de cambios en la estructura de gasto de bienes no básicos y básicos, que en su conjunto contribuyó a la disminución de su consumo en general.

Consumo Familiar de Granos Básicos

Según la estructura comparativa del gasto familiar, a partir de los diferentes rubros observados, la alimentación representa el renglón de mayor importancia cuantitativa y estratégica entre las familias. En 1994 el gasto en alimentos cubrió 33.6% del gasto total, muy por encima al de transporte que registró el

⁶ Téllez, Kuenzler Luis, La modernización del sector agropecuario y forestal, Ed. FCE, México 1994.

⁷ Vemos en las áreas rurales la utilización de fuerza de trabajo de niños y mujeres en los campos y las maquiladoras.

14.9%, el de vivienda con 8.9%, y el de salud con sólo el 3.9%. Para el año 2000, la proporción destinada al consumo de alimentos disminuye al 29.9%, mientras que el de vivienda aumenta al 9.2%, y el de salud se mantiene en 3.9%. Sin embargo, si consideramos los primeros cuatro deciles, la proporción que éstos destinan al consumo de alimentos se mantuvo en el 47% de su gasto monetario entre 1994-2000, es decir, casi la mitad de su ingreso lo consumen en alimentos elaborados en casa.

CUADRO 9.
PROPORCIÓN DEL GASTO MONETARIO POR TIPO DE CONSUMO
(Porcentajes)

	TOTAL			SUBTOTAL DÉCILES I-IV		
	1989	1994	2000	1989	1994	2000
GASTO MONETARIO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	39.8	33.6	29.9	52.6	47.7	47.1
CEREALES	5.0	4.3	4.2	9.7	8.6	9.2
CARNES	10.4	7.5	5.7	11.5	9.6	9.1
VESTIDO Y CALZADO	7.9	4.5	5.8	7.1	3.4	5.6
CUIDADOS MEDICOS	3.6	3.9	3.6	4.0	3.9	3.9
VIVIENDA	6.7	9.0	8.3	1.0	9.6	9.2
TRANSPORTE	12.8	14.9	17.8	6.6	10.2	10.7

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares, años 1989, 1994 y 2000.

Como fuente principal de proteínas, calorías y carbohidratos de la alimentación humana, los cereales conforman, después de la carne, el objeto de gasto más importante en el conjunto de los alimentos para las familias mexicanas, especialmente para los estratos de bajos y medios ingresos.⁸ Esto se debe al peso significativo en la alimentación de productos como el maíz en grano, las tortillas de maíz, el arroz, el pan, pastas para sopa y el frijol principalmente.

CUADRO 10.
PROPORCIÓN DEL GASTO MONETARIO POR TIPO DE CONSUMO Y DÉCIL
 (Porcentajes)

	II			IV			X		
	1989	1994	2000	1989	1994	2000	1989	1994	2000
GASTO MONETARIO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	54.9	49.1	50.1	50.4	45.3	44.4	27.7	21.7	17.0
CEREALES	10.1	9.3	10.6	8.2	7.3	7.9	1.9	1.6	1.4
CARNES	12.2	8.8	8.7	12.7	10.4	9.8	6.9	4.2	2.7
VESTIDO Y CALZADO	5.8	3.6	5.4	7.5	3.7	6.1	7.4	6.6	5.1
CUIDADOS MEDICOS	3.9	4.1	3.8	3.7	3.4	3.2	3.9	4.6	3.5
VIVIENDA	6.2	9.7	9.2	7.4	9.8	9.0	5.8	8.1	7.0
TRANSPORTE	5.1	9.5	9.6	7.8	10.8	12.2	19.2	17.6	21.7

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares, años 1989, 1994 y 2000.

Como se observa en los cuadros 9 y 10, los déciles I, II, III y IV destinaron en 1994, en promedio el 8.6% de su gasto total para el consumo de cereales; y de ello, el 50% se dedica al consumo de tortilla de maíz y pan. Los mismos déciles destinan para el consumo de carne alrededor del 9.6% de su gasto total, esta proporción no indica un consumo alto en carnes, sino el incremento que se ha venido dando en el precio de la misma. Para el año 2000, la proporción del gasto total destinada por estos cuatro primeros déciles al consumo de cereales se incrementó al 9.2%, mientras que el de carne disminuyó al 9.1%. Ello no significa un incremento en el bienestar económico de las familias mexicanas, sino es resultado de la cada vez mayor polarización del ingreso. Los mismos cuatro primeros déciles, destinaban en 1994, para el gasto en vivienda el 10% del total de su gasto monetario, para el 2000 destinaron sólo el 9%.

³ Los que se encuentran en la pobreza, el décil I, no incluyen la carne de ningún tipo, en su dieta, la sustituyen por vísceras o alimentos similares. Especialmente consumen cereales, maíz, y frijol. Este décil aprovechó los subsidios destinados a la pobreza durante el sexenio 1989-1994.

Consumo Nacional

La producción de granos básicos creció en promedio anual 3.3%, mientras que el consumo nacional lo hizo en 4% durante el periodo 1988-1999. Logrando la producción nacional para 1999 satisfacer sólo el 42% del consumo nacional, lo demás se cubrió con importaciones provenientes principalmente de Estados Unidos. Cabe destacar que en 1993 la producción nacional cubrió el 93% del consumo nacional, a partir de 1994, este porcentaje empieza a disminuir. Esta situación es grave si consideramos que el frijol junto con el maíz, representan un ingrediente fundamental en la dieta básica de los estratos socioeconómicos bajos de las zonas urbanas y en las áreas rurales. El frijol en combinación con el maíz (en forma de tortilla) constituyen la fuente de proteína básica que consume una alta proporción de la población.⁹

Como puede apreciarse en el cuadro 11, el comportamiento del consumo aparente de frijol en México es errático aunque presentó una tasa media de crecimiento anual (TMCA) del 4.8%, durante el período de 1989-1999. Esto se explica, principalmente por las características de la oferta nacional: esto es, una producción que depende en gran medida, de las condiciones climatológicas; pero también hay que considerar otros factores como el poder adquisitivo de la población y los patrones de consumo, los cuales se están modificando.

De acuerdo a los datos de producción, importación y exportación de frijol, se calculó que el consumo aparente promedio del período 1991-1999 fue de 1.2 millones de toneladas. El aumento en el consumo en 1996 se debió principalmente a un aumento significativo en la superficie cosechada, así como

⁹ Para un estudio más general consultar: Torres, T. Felipe. "La relación ingreso-gasto en el consumo alimentario en México", en Romero, Sánchez José A. (coord.), El neoliberalismo en el sector agropecuario en México, Ed. UNAM-FE. México, 2001.

CUADRO 11.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO APARENTE DE GRANOS BÁSICOS
1988-1999

(miles de toneladas)

primera parte.

AÑO	ARROZ			FRIJOL		
	CONSUMO	PRODUCCION	%	CONSUMO	PRODUCCION	%
1988	302	456.5	151.2	889	862.4	97.0
1989	531	527.1	99.3	700	593.4	84.8
1990	411	394.4	96.0	1617	1,287.4	79.6
1991	310	347.2	112.0	1410	1,378.5	97.8
1992	573	394.0	68.8	696	718.6	103.2
1993	196	287.2	146.5	1242	1,287.6	103.7
1995	491	367.0	74.8	1214	1,270.9	104.7
1996	587	394.1	67.1	1474	1,349.1	91.5
1997	622	469.5	75.5	1048	965.1	92.1
1998	588	458.1	77.9	1457	1,260.7	86.5
1999	662	394.4	59.6	1179	1,057.9	89.7

Fuente: INEGI, El sector alimentario en México, años 1995 y 2000.

CUADRO 11.
PRODUCCIÓN Y CONSUMO APARENTE DE GRANOS BÁSICOS
1988-1999

(miles de toneladas)

conclusión.

AÑO	MAIZ			TRIGO		
	CONSUMO	PRODUCCION	%	CONSUMO	PRODUCCION	%
1988	13896	10,592.3	76.2	4687	3,665.1	78.2
1989	14600	10,952.8	75.0	4574	4,374.7	95.6
1990	18737	14,635.4	78.1	4267	3,930.9	92.1
1991	15659	14,251.5	91.0	4602	4,060.7	88.2
1992	18224	16,929.3	92.9	4697	3,620.5	77.1
1993	18126	18,125.3	100.0	5324	3,582.5	67.3
1995	20957	18,352.9	87.6	4259	3,468.2	81.4
1996	23824	18,023.6	75.7	5253	3,375.0	64.2
1997	20043	17,656.3	88.1	5056	2,845.0	56.3
1998	23535	18,454.7	78.4	4504	2,220.0	49.3
1999	23238	17,706.4	76.2	5346	3,020.9	56.5

Fuente: INEGI, El sector alimentario en México, 1995 y 2000.

a la obtención de un rendimiento mayor en un 62%, en comparación al año anterior. Pero, para 1997 se presentó una fuerte caída por una baja producción, debido a una alta siniestralidad en la superficie sembrada.

Para revertir la tendencia negativa en el consumo es necesario desarrollar estrategias de mercado y desarrollo de nuevos productos a base de frijol que se inserten a las nuevas tendencias del mercado y la demanda. También hay que considerar que el frijol hoy está compitiendo con otras fuentes de proteína, principalmente de origen animal (pollo, huevo, cerdo, etc.), que de acuerdo a percepciones del consumidor pueden ser más baratos, más nutritivos, o más convenientes. Baste considerar como base de comparación, que el consumo de carne de pollo en nuestro país presentó una TMCA de 8% durante el período 1991-1999.

La sociedad cada vez está más sensible a consumir productos saludables e inoecuos, por lo que una promoción adecuada y profesional, seguramente reflejaría excelentes resultados en el consumo de frijol. De acuerdo con los datos del cuadro 11, no sólo hay una tendencia a reducir el consumo, también se observa una gran variabilidad en el consumo entre un año y otro. La relación que ha tenido el precio del frijol respecto al salario mínimo diario en términos reales, como un indicador que motivó al consumidor a incrementar o reducir sus compras de este producto; no muestra una correlación importante y consistente. Lo que si es claro, es la reducción en el consumo de frijol del 20% entre 1996 y 1999, lo que quiere decir, que el precio del frijol se ha deteriorado sin tener efecto en la demanda.

Si se compara la tendencia en el consumo aparente con la tendencia en el precio del frijol en términos reales, vemos que en 1995 el precio alcanzó su nivel más bajo en el período 1991-1999, sin que el consumo creciera: por el contrario también disminuyó. El comportamiento del precio desde 1996, es a la

baja y la tendencia del consumo aparente también lo es. Entonces, ni el precio ni la proporción del gasto monetario destinado a la compra de frijol son un factor determinante para justificar la gran variabilidad y tendencia negativa en su consumo aparente.¹⁰

Esto deja ver que la caída en el consumo no se debe al efecto precio (elasticidad precio de la demanda), sino a las tendencias de consumo y a la disponibilidad en el mercado de este producto en las calidades y tipos que los diferentes mercados nacionales demandan.

¹⁰ FIRA. "El frijol en México competitividad y oportunidades de desarrollo". en *Boletín informativo*, núm. 316, vol. XXXIII, año XXX, mayo 2001.

CONCLUSIONES

Las políticas macroeconómicas de ajuste agudizaron el deterioro y la polarización de la estructura productiva de granos básicos, particularmente del sector temporalero. La superficie sembrada ha venido disminuyendo 0.5% anual, durante el periodo 1982-1988. Por lo que respecta a la producción, ésta disminuyó 1.8% anual entre 1980-1988, al pasar de 10.25 millones de toneladas en 1980, a 8.86 millones de ton. en 1988.

Para el periodo 1980-2000 la producción de granos básicos presenta un crecimiento del 1.1% anual, gracias a la alta producción registrada entre 1990-1996, pero si se considera el periodo 1994-2000, la producción presenta un decremento del 1.6% anual al pasar de 24.12 millones de toneladas en 1994, a 21.9 millones de ton. en el 2000. Entre los diversos factores que explican la caída de la producción de granos básicos se encuentran: 1) Los altos costos de producción frente a unos precios estables, y en algunas ocasiones a la baja, debido a que están regidos por el mercado internacional de granos, el cual oscila según los inventarios de los países desarrollados; 2) El deficiente crédito a la agricultura; 3) El retiro de subsidios y la disminución de la inversión pública en el sector; y 4) La falta de desarrollo de infraestructura de riego.

El crédito otorgado al sector agrícola se redujo a la mitad entre 1980 y 2000, al pasar de 40,126.4 millones de pesos constantes a sólo 18.196 millones en el 2000, debido al retiro de la banca privada de las actividades agrícolas, y a la política de austeridad que impuso el gobierno federal en la década de los noventa.

A partir de 1986, se inicia una apertura comercial que no fue seguida de una política de apoyos al sector productor de granos básicos, que le permitiera enfrentar dicha apertura. Si bien se creó el PROCAMPO, el cual tenía como objetivo el hacer competitiva la producción nacional frente al TLC; no obstante, dado los pocos recursos que este programa otorgaba después de la siembra, no tuvo el impacto dinamizador esperado para el sector; debido a que, es utilizado por sus beneficiarios como un ingreso seguro para su alimentación.

Pese a que los países industrializados promueven el libre comercio mundial, los mercados internacionales de granos básicos donde estos países tienen su hegemonía no son de competencia perfecta. Por el contrario, son imperfectos, debido a la presencia monopolica de fuertes corporaciones alimentarias que tienen sus operaciones a nivel internacional; de altos subsidios a la producción de cultivos de exportación, de créditos preferenciales para productores agrícolas, que distorsionan los mercados internacionales. Estas políticas de fomento agropecuario son una realidad en estos países desarrollados.

En cambio, en México con la apertura comercial se desreguló el mercado agrícola, dejando al libre juego de la oferta y la demanda a los productores nacionales. La regulación gubernamental se sustituyó por pequeños programas de apoyo (Procampo, Progresas, etc.), los cuales no han tenido un impacto multiplicador en la producción nacional; son paliativos para contener la migración campo-ciudad y la demanda de mayores empleos. Para proteger y reactivar el campo mexicano, el Estado mexicano debe replantear su participación económica, instrumentando un sistema de precios que incentive la oferta interna, y ponga a salvo a los productores nacionales frente a las oscilaciones de los precios internacionales, y frente a la competencia desleal de estos países. Por ello, es necesario aplicar medidas arancelarias y de control sobre las importaciones, las cuales están contempladas en el TLC y los

acuerdos con la OMC. La apertura comercial y la falta de tecnificación del campo mexicano han llevado al país a una alta dependencia de las importaciones.

No obstante el abandono del campo mexicano por parte del gobierno federal, los rendimientos en la producción se han incrementado durante el periodo 1998-2000. Los rendimientos en general de los cuatro granos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo, crecieron 3.1% anual en dicho periodo. Sin embargo, si se analizan los rendimientos a partir de la entrada en vigor del TLC, el crecimiento en los rendimientos ha perdido su fuerza. Durante el periodo 1994-2000, el crecimiento en los rendimientos del arroz, frijol, maíz y trigo en su conjunto, fue de sólo el 1.7% anual; es decir, se desaceleró el ritmo de crecimiento en los rendimientos de la producción. Estos porcentajes con respecto al periodo 1988-2000, son resultado de una disminución del 18% en la inversión federal en el sector durante 1994-1999; del incremento de la cartera vencida en la cual cayó el sector durante 1993-1995; de una disminución del crédito bancario del 17% durante 1994-1999; y lo peor, un crecimiento del 145% en las importaciones agropecuarias durante 1994-2000, lo que desestimuló la producción y la tecnificación del campo mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

¹ Aceves, N. Everardo, "Uso y manejo del agua en la agricultura mexicana", *Comercio exterior*, vol. 38, núm. 7, México, julio de 1988, pp. 570-577.

Anderson, R. David, *Estadística para administración y economía*, Ed. Thompson, México, 2000.

Arroyo, O. Juan P. (coord.), *El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana*, Ed. Fundación Friedrich Naumann-UNAM, México, 1991.

Barkin, David, *Un desarrollo distorsionado: La integración de México a la economía mundial*, Ed. Siglo XXI, México, 1991.

Barron, María Antonieta, *Empleo en la agricultura de exportación en México*, Ed. UNAM-FE, 1997.

Baur, Mariano (comp.), *El agua y la energía en la cadena alimentaria: granos básicos*, Ed. UNAM, México, 1994.

Blanco, M. Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, Ed. FCE, México, 1997.

Calderón, S. Jorge, "Reflexiones sobre política macroeconómica y desarrollo rural en México", en Torres, T. Felipe (coord.), *El sector agropecuario mexicano después del colapso económico*, Ed. Plaza y Valdés-UNAM, México, 1998.

_____, México, crisis agrícola y tratado de libre comercio, en *Economía Informa*, núm 271, julio 1999, UNAM-FE, México.

Calva, T. José, *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Ed. Fontamara, México. 1988.

_____, México más allá del neoliberalismo, Ed. Plaza y Janés, México, 2000.

_____, Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano, Ed. Fontamara, México, 1991.

Cardenas, Enrique, La política económica en México, 1950 - 1994, Ed. FCE, México, 1996.

Casco, F. José, "La estrategia de modernización del sector agrícola de México", en Bancomext, *Comercio exterior*, vol. 49, núm. 4, abril de 1999, pp. 372-372.

Cordera, Rolando (coord.), Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ed. FCE, México, 1981.

De Ita, R. Ana, El futuro del campo: hacia una vía de desarrollo, Ed. Fundación Friedrich Ebert, México, 1994.

De Gramont, H. C. (coord.), Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano, Ed. Plaza y Valdés-UNAM, México, 1996.

De Hurtado, A. Coll, ¿Es México un país agrícola?: un análisis geográfico, Ed. Siglo XXI, México, 1982.

Delgado, S. Orlando, "Crisis bancaria y crisis económica" en Gutiérrez, G. Esthela (coord.), El debate nacional, Ed. Diana, México, 1998.

Encinas, Alejandro, De la Fuente, Juan, Mackinlay, Horacio (coords.), La disputa por los mercados, Ed. Diana, México, 1992.

Escalante, S. Roberto, La política macroeconómica en el sector agrícola, en Torres, T. Felipe (coord.), El sector agropecuario mexicano después del colapso económico, Ed Plaza y Valdés-UNAM, México, 1998.

Fitscher, Magda, "Expansión y crisis en los mercados agrícolas: el dilema norteamericano" en Encinas, Alejandro, De la Fuente, Juan, Mackinlay, Horacio (coords.), La disputa por los mercados, Ed. Diana, México 1992.

Fujii, G. Gerardo, "Ajuste estructural con equidad. La distribución del ingreso en México, 1984-1994" en Gutiérrez, G. Esthela (coord.), *El debate nacional*, Ed. Diana, México, 1998.

Gómez, C. Miguel, *Impactos de la devaluación en el sector agropecuario*, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993.

_____, *Procampo o anticampo*, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1993.

González, P. Cuauhtemoc (coord.), *El sector agropecuario mexicano frente al Tratado de Libre Comercio*, Ed. UNAM-Ile, México, 1992.

Gutiérrez, G. Esthela (coord.), *El debate nacional*, Ed. Diana, México, 1998.

Huerta, G. Arturo, *La política neoliberal de estabilización económica en México: Límites y alternativas*, Ed. Diana, México, 1994.

_____, *Liberalización e inestabilidad económica*, en *Economía Informa*, núm. 207, julio 1992, UNAM-FE, México.

Hernández, N. Luis, "¿Reforma o contrarreforma?: notas sobre el impacto al 27 constitucional", en Romero, P. Emilio, Torres, T. Felipe y Del Valle, María del Carmen, (coords), *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, UNAM-Ile, México, 1994.

Lara, F. Sara M. y Chauvet, Michelle (coords.), *La inserción de la agricultura mexicana a la economía mundial*, Ed. INAH-UNAM, México, 1996.

Maydón, G. Marín, "El crédito agropecuario en tiempos de inflación", *Comercio exterior*, vol. 38, núm. 7, julio de 1988, pp. 593-605.

Olmedo, C. Bernardo, *Crisis en el campo mexicano*, Ed. UNAM-Ile, México, 1993.

Romero, P. Emilio, Torres, T. Felipe y Del Valle, María del Carmen, (coords.), *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, Ed. UNAM:IFE, México 1994.

Romero, S. José A. (coord.), *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*, Ed. UNAM-FE, México, 2001.

Ros, Jaime. "Del auge petrolero a la crisis de la deuda un análisis de la política económica en el período 1978-1985" pp. 69-109 en Thorp, *La crisis de la deuda en América Latina*, Ed. Siglo XXI Editores.

Rubio, Vega Blanca, *El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México*, en Romero, S. Antonio, *El neoliberalismo en el sector agropecuario en México*, Ed. UNAM-FE, México, 2001.

Ruiz, Pablo "Desequilibrio externo y política económica de los setentas" en Cordera, Rolando (coord.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. Ed. FCE, México, 1981.

Sanderson, E. Steven, *La transformación de la agricultura mexicana: Estructura internacional y política del cambio rural*, Ed. Alianza-CNCA, México, 1990.

Schettino, Macario, *El TLC: El tratado de libre comercio. Qué es y cómo nos afecta*, Ed. Iberoamerica, México, 1994.

Schwentesius, R. Rita, *El TLC y sus repercusiones en el sector agropecuario del centro-norte de México*, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1994.

Téllez, K. Luis, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, Ed. FCE, México, 1994.

Thorp, *La crisis de la deuda en América Latina*, Ed. Siglo XXI Editores.

Torres, C. Guillermo, *Las alternativas del minifundio mexicano*, Ed. Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1996.

Torres, T. Felipe, (coord.), El sector agropecuario mexicano, después del colapso económico, Ed. Plaza y Valdés-UNAM, México, 1998.

_____. "La relación ingreso-gasto en el consumo alimentario en México" en Romero, S. José A. (coord.), El neoliberalismo en el sector agropecuario en México, Ed. UNAM-FE, México, 2001.

Twoney, Michael, Modernización y estancamiento: La agricultura latinoamericana en los años noventa, Ed. FCE, México, 1994.

Vélez, H. Jaime, Crédito rural; Ed. Ilica, Costa Rica, 1984.

Yñeuz-Naude, Antonio, Crisis de la agricultura mexicana: Reflexiones, teorías y análisis empírico, Ed. COLMEX, México, 1988.

FUENTES ESTADÍSTICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Aserca; "Claridad Agropecuaria", varios años.

Banco de México, Indicadores económicos, 1984-1988 y 2000.

Economía Informa, núm. 302, noviembre 2001, facultad de Economía, UNAM IFE, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2000.

INEGI Instituto Nacional de estadística Geografía e Informática

_____, 1998, Abasto y comercialización de productos básicos.

_____, 1990, Anuario estadístico del comercio exterior de los Estados Unidos Mexicanos 1988.

_____, Censo agropecuario 1991.

_____, Atlas ejidal nacional de los Estados Unidos Mexicanos 1988.

_____, Censo nacional de población y vivienda 1980, 1990 y 2000.

- _____, Censos agrícolas 1994.
- _____, Cultivos anuales de México VII Censo Agropecuario.
- _____, Encuesta nacional agropecuaria ejidal 1988.
- _____, Estadísticas económicas, balanza comercial de México.
- _____, Estadísticas históricas de México, 2000.
- _____, El Frijol en el estado de Zacatecas 1997.
- _____, Indicadores de desarrollo sustentable en México.
- _____, El maíz en los estados de Oaxaca, Chiapas y México.
- _____, El sector agropecuario por estado 1997.
- _____, El sector alimentario en México. Años 1980 al 2000.
- _____, Sistema de cuentas nacionales de México 1980-2000.

FIRA, "El frijol en México competitividad y oportunidades de desarrollo", en *Boletín informativo*, núm. 316, vol. XXXIII, año XXX, mayo 2001.

Poder Ejecutivo federal, Programa sectorial agrario 1995-2000.

SAGAR, Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, años 1970-1987.

_____; Anuario estadístico de la producción agropecuaria 2001.

_____, Control de estadísticas agropecuarias.

_____; Producción agrícola nacional. Cultivos básicos.

_____, Programa nacional de financiamiento del desarrollo

SARH, La reforma del sector agropecuario: los agentes, las políticas, los instrumentos, México, 1992

SECOFI, Tratado de Libre Comercio, Capítulo VII Sección A.

Secretaria de la Presidencia, Plan nacional de desarrollo 1994-2000.

Secretaria de la Presidencia. Plan nacional de desarrollo 2001-2006.

El Financiero, México, 25 de abril de 2001, pp. 21.

_____, México, 23 de octubre de 2001, pp.13.

_____, México, 31 de octubre de 2001, pp. 20.

_____, México, 11 de septiembre de 2001, pp. 14.

_____, México, 6 de noviembre de 2001, pp.16.

_____, México, 7 de noviembre de 2001, pp. 15.

_____, México, 12 de noviembre de 2001, pp. 31.

_____, México, 10 de diciembre de 2001, pp. 27 y 34.

La Jornada, México, 18 de julio de 2001, p. 44 y 45.

[http//.www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx)

[http//.www.sagar-cea.gob.mx](http://www.sagar-cea.gob.mx)

ESTA TESIS NO SALI
DE LA BIBLIOTECA